# DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF

FUNDADO EN 1848

ANO XL

MIERCOLES 2 DE MAYO DE 1888

NUM. 101

#### SECCION RELIGIOSA

MIERCO'LES.—Stos. Atanasio ob. conf. dr., Germano. Celestino, Segundo ob. de Avila, mrs.—Stas. Zoe mr. y Mafalda.

JUEVES.—La Invencion de la Sta. Cruz. Stos. Ale-jandro, papa, Evencio y Teódu'o, mrs.; Juvenal, ob. y cf.—Stas. Maura, mr. y Antonina, vg. y mr.

#### GACETA

SUBASTAS SECRETARIA DE LA COMANDANCIA GENERAL del Arsenal de Cavite y de la Junta de Administracion y trabajos.—El dia 30 del actual, á las diez de la ma-Suministro de materiales y efectos que se necesitan en dicho Arsenal para satisfacer pedidos autorizados. Pliego, Gaceta de ayer.

Secretaria de la Junta de Reales Almonedas.—El dia 26 del actual, à las diez de su mañana.

Terreno baldio realengo, denunciado por don Emeterio Almarza, en el sitio denominado Calaguinit, jurisdiccion del pueblo de Ligao, Albay. Tipo pesos fuertes 173°34.—Pitego, Gaceta de ayer.

Arriendo por un trienio de la renta del juego de gallos de Ilocos Norte. Tipo pfs. 1394'60.—Pliego, Gaceta de ayer.

#### MILITAR

Servicio de la plaza para el dia 2 de mayo de 1888. Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de dia, el señor coronel don Leandro De imaginaria, otro, don Francisco Fernandez Ber-

Har.

Hospital y provisiones, Artilleria.—4.° capitan.—Reconocimiento de zacate, Caballeria.—Paseo de enfermos, Artilleria.

De orden del Excmo. Sr. Brigadier, Gobernador militar interino. El ceniente coronel, Sargento mayor, Ventura Moltó.

#### MUSICA

La banda del regimiento de infantería Iberia n.º 2, ejecutará esta tarde en el paseo de la Luneta, las piezas siguientes:

Por el vapor inglès Glenlyon, que saldrá para Lóndres con escala en Singapore y Gibraltar el 3 del corriente, á las nueve de la madana, esta Administracion remitira a las siete de la misma la correspondencia que hubiere para dichos puntos y

CORREOS

—El vapor Bolinao no hizo escala en Romblon, como figura en su anuncio de 30 de abril último, quedando en esta Administracion la correspondencia que se remitia á dicho punto.

Manila, 1.º de abril de 1888.—El Jefe de servicio, D. Sandin.

#### PUERTO

BUQ	UES FONDEA	DOS.
Nombres.	Banderas.	PROCEDENCIAS.
V. Salvadora V. Herminia	Española Idem	Singapore. Daet.
ñoz • · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Idem	Gubat y escalas. Carolinas y Marianas.
V. Delcœpi V. Tartan	Inglesa	Australia. Singapore. Shanghay.
V. Zafiro	Idem	Emuy.  Lóndres.  S. Francisco de
F. Fraudse	Americana.	California.
B. Gudrun F. Elce	Idem	
BUQUES QUE	TIENEN ABIEI	RTO REGISTRO

#### Inglesa F. Creedmoor, ... V. Delcomin . . Idem . Idem . Idem . Shanghay. Londres. V. Glenlyon. California. B. Gudrun . . . Alemana

BANDERAS.

NOMBRES.

MOVIMIENTO DE BUQUES ENTRADA DE ALTA MAR. De Carolinas y Marianas, vapor «Don Juan,» en 5 dias, su capitan don José Marquez, tripulacion 49,

DESTINOS.

con 100 toneladas de lastre. ENTRADAS DE CABOTAJE. De Batangas, vapor «Bauang.» en 8 horas, su capitan don V. Venero, tripulacion 22, con 2000 picos de café: á los Sres. Inchausti y Comp.

De Calapan, pailebot «Señor del Huerto,» en 5 dias, su patron Pedro Linares, tripulacion 7, con 10 toneladas de maderas: á Vicuña y Comp.

De Nasugbú, lorcha «Sampaga,» en 20 horas, su arraez R. Arana, tripulacion 8, con 10 toneladas de azúcar: á don Pedro Roxas.

De Candon, pailebot «Margarita,» en 5 dias, su patron Teófilo Llanes, tripulacion 14, con 1400 picos de azúcar: á don Pedro Roxas.

De Dagupan, berg-gta «Carmen,» en 4 dias, su patron E. Saliber, tripulacion 13, con 62 toneladas de varios efectos: al chino Sy-Tay.

De id., panco «Cautivo del mar,» en 6 dias, su arraez F. Quebral, tripulacion 11, con 52 toneladas de arroz: á W. Blodgett.

De id. id. «Emperatriz Elena,» en 4 dias, su arraez Julio Bermudez, tripalacion 11, con 1050 cavanes de arroz: al chino "y-Tay.

De Id., id. «Eperañza,» en 5 dias, su patron Serapio Espiritu, tripulacion 15, con 50 toneladas de arroz: á doña Petronila Encarnacion.

De Balayan, pailebot «Ogaño,» en 24 horas, su patron Agustin Danigat, tripulacion 16, con 1140 picos de azúcar: á la órden.

De Laoang, berg-gta. «Isidro,» en 3½ dias, su camitan don L. Universi tripulacion 14 con 1000 picos de ario don 1 C. Universi tripulacion 14 con 1000 picos de ario don 1 C. Universi tripulacion 14 con 1000 picos de ario don 1 C. Universi tripulacion 14 con 1000 picos de ario don 1 C. Universi tripulacion 14 con 1000 picos de ario don 1 C. Universi tripulacion 14 con 1000 picos de ario don 1 C. Universi tripulacion 14 con 1000 picos de ario don 1 C. Universi tripulacion 14 con 1000 picos de ario don 1 C. Universi tripulacion 14 con 1000 picos de ario don 1 C. Universi tripulacion 14 con 1000 picos de ario don 1 C. Universi tripulacion 14 con 1000 picos de ario don 1 con 1000 picos de c

De Laoang, berg.-gta. «Isidro,» en 3½ dias. su capitan don J. C. Iribarri, tripulacion 14, con 1040 picos de abacá: à Gutierrez y Hermanos.

De Masinloc, panco «San Agustin,» en 2 dias, su arraez C. Ilorde, tripu acion 7, con 20 toneladas de varios efectos: à Vicuña y Comp.

SALIDAS DE CABOTAJE. Para Cebú y Dumaguete, vapor «Remus,» su capitan don Juan Gonzalez, tripulacion 46, con 400 toneladas de carga general.

Para Dagupan, pailebot «Capricho,» su patron Antonio Sison, tripulacion 10, con 30 toneladas de lastre.

Para id., id. «Beatriz.» su patron Mariano Academia, tripulacion 11. con 20 toneladas de lastre.
Para Guinayangan, berg.-gta. «Colon.» su capitan don Francisco Aldamis, tripulacion 14, con 155 toneladas de lastre. Para Caoayan, panco «S. Miguel » su patron Raimundo Quindipan, tripulación 8, con 25 toneladas de varios efectos.

#### ADUANA

IMPORTACION del dia 27 de abril de 1888.

V. SAIGON DE SAIGON. Don F. Gutierrez.—2 cubos, 221 kilógs quesos; 14 cajas, 526 id. salchichon y conservas; 2 id., 46 idem pasta. Sres. A. Germann y Comp.—1 caja, 15 kilógs. encajes de algodon de seda; 1 id., 105 id. tejido tupido de id. de 40 hilos; 1 id., 17 id, cristal avalorios; 1 id., 90 id. espumilla.

V. ISLA DE PANAY DE LIVERPOOL. Sres. T. Herrmann y Comp.—6 cuartas, 1850 kilógramos pintura; 43 cajas, 24349 id. hierro forjado en

planchas; 70 id., 39580 id. id. galvanizado en id.; 5 id., 624 id. tijeras.

Sres. M. Perez y Comp.—47 cajas, 26421 kilógramos hierro forjado galvanizado en planchas; l idem, 120 id. id. en manufacturas finas; l id., 6 piedras de afilar. de afilar.

Sres. J. Wutte y Comp.——1 fardo, 150 kilógs. hilo torcido; 50 cajas, 895 litros cerveza en botellas; 1 id., 1 máquina para roscar.

#### DIA 1.º

V. DELCUNUPI DE AMBERES. Don Enrique Spitz.—2 cajas, 433 kilógs. papel recortado; 10 id., 3887 id. hierro forjado en manufacturas finas; 3 id., 24 faroles para carruajes y 10 arañas con sus adherentes; 1 id., 110 piezas estuches de madera tela u ranal madera, tela y papel.

Sres. Smith, Bell y Comp.—75 cajas, 620 litros

aguardiente.

Sres. Sprüngli y Comp.—3 cajas, 240 kilógs. papel en sobres; 3 id., 329 id. vidrio cristalizado; 3 id., 108 faroles de vidrio en floree; 3 id., 20 docenas candeleros nikelados; 10 id., 220 litros vino champaña. Sres. Ed. A. Keller y Comp.—28 ctos., 10738 kilógs losa ordinaria.

V. ISLA DE PANAY DE LIVERPOOL.

Don A. Ortiz.—500 cajas, 4200 litros ginebra.

Sres. Sprungli y Comp.—18 cajas, 250 lamparas col-

#### MEMORANDUM PARA HOY

A las 6 m. vapor para Cavite.

" " " Id para Orani, escalas y Mariveles.
A las 7 m. Id. para la Laguna.
A las 8 m. Sale el vapor-correo «Mindanao» para Subic, escalas y Aparri.

" " Id. id. id. «Gravina» para Romblon, escalas y Cebú.
A las 9 m. vapor para Bulacan.
A las 12 m. Sale el vapor-correo «Rómulus» para Batar gas, escalas y Legaspi.

" " Id. id. id «Luzon» para Culion, escalas y Id. id. id «Luzon» para Culion, escalas y Zamboanga.
A las 2 t, vapor para Cavite.
A las 5 t. Sale el vapor «Herminia» para Bulan, escalas y Daet.

" " " Martillo de J. Gutierrez, Calzada de San Marcelino núm. 3! Panaderia La Catalana con camarin de zinc y horno de gran cabida.
A las 6½ t. Mùsica en la Luneta.

" " Santo Rosario, Letania Lauretana y salva en la carrilla de les Da de A las 6 m. vapor para Cavite.

» » Santo Rosario, Letania Lauretana y salve en la capilla de los PP. de

### SERVICIO METEOROLOGICO

OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES Á LAS 10 h. A. M. Y 4 h. P. M. DEL 30 DE ABRIL DE 1888.

Hong-kong. Aparri. Laoag. Tugu-garao. Yigan. Bayombong Cabo-Bohnao. S. Isidro. Manila Pta-Restinga Pta-Santiago. Tayabas Atimonan Daet. Nueva-Cáceres Albay.	ESTACIONES.
62.38 59.94 59.94 60.38 59.63	BAROMETRO REDUCIDO A O. CENTIGRADOS Y AL NIVEL DEL MAR 700
27.3 : 29.7 2 : 29.0 2 : 29.7 2 : 29.7 2 : 29.0	TEMPERATURA CENTIGRADO.
71 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7	HUMEDAD RELATIVA.
E. N. S.	DIRECCION Y FUERZA  O-CALMA  12-HUBACAN.
	ESTADO DEL CIELO O—DESPEJADO O—CUBIERTO.

Nota.—Estado del tiempo probable hasta mediodia del 2; «Barómetros altos; vientos flojos 6 bonanci-bles; turbonadas locales en diferentes puntos de la

## 2 DE MAYO DE 1888

### LOS TRATADOS CON CHINA

Nos proponíamos haber indicado en este artículo los medios que en nuestro entender, podian ponerse en juego para dificultar, ó demorar, cuando ménos, la creacion de los consulados, y para suavizar, en la esfera de lo posible, los malos efectos que les hemos atribuido en los editoriales prece-

Hoy tenemos que precipitar y va-riar en parte nuestro propósito, pues la noticia llegada por el último correo sobre la votacion recaida en el Consejo de Filipinas respecto al asunto, perjudica no poco nuestro trabajo y le hace variar de aspecto.

Creemos haber dicho bastante para demostrar que los contrarios á la inmigracion china y al mismo tiempo indiferentes à la institucion de los consulados, han estudiado la cuestion muy por encima; y que no cabe aceptar ninguna ó casi ninguna de las conclusiones que proponen, porque no son tales conclusiones, toda vez que carecen de valor práctico y nada resuelven.

Despues de todo, no son radicales en sus opiniones, y en el fondo vienen à coincidir con nosotros los que nos preciamos de templados en el asunto. Ninguno ha manifestado la idea de arrojar á los chinos del pais, bien que esto ya se comprende que no es posible, dadas las ideas reinantes y las convenciones diplomáticas; limitanse à querer que se pongan trabas á la inmigracion, y sin embargo aceptan los cónsules, que es la concesion más grave, como hemos visto, que puede hacérsela.

Posible es que los dieciseis consejeros de Filipinas que han votado en pró de los consulados blasonen, sin embargo, de anti-chinos, tratándose del problema de la inmigracion; pues parece que coinciden ahora esas corrientes tan antitéticas y contrarias.

Despues de lo que dejamos escrito en este estudio, no es preciso añadir una palabra más para convencerse de que lo que importa evitar, más que la competencia y el establecimiento de los chinos en determinados puntos del Archipiélago, es la garantia consular que solicitan.

Así lo demandan intereses algo más elevados y trascendentales que los del orden material, sin que a estos no convenga tambien evitar esa conquista.

Ahora bien; repetimos que teniamos pensado ocuparnos mas extensamente de la forma de contrarrestar los efectos de la institucion consular; pero ya no hay tiempo, ni ocasion de esto.

Los acontecimientos se precipitan de una manera que nosotros no vacilamos en canficar de alarmante, por el empeño inexplicable de prescindirse una vez mas en la Metrópoli de la opinion y el dictamen autorizado de esta provincia ultramarina, donde se suelen sentiry conocersus necesidades locales de un modo infinitamente mejor que como alli pueden conocerse y estimarse, y sobre todo, tratandose de una cuestion tan grave y trascendental, en la que es todavía más incomprensible

el espíritu centralizador que en Madrid se respira.

Ya en vista de la proximidad de los hechos y de la influencia extremadamente danosa que han de ejercer, no es cosa de perder el tiempo en discusiones, sin que antes se consiga un aplazamiento de la medida.

Y ese aplazamiento debe ser reclamado por nuestras dignísimas autoridades, á las cuales les sobra talento, energia y conciencia de su mision para salvar al país de una série de conflictos en el porvenir.

Aplazada la medida sobre la base, que puede invocarse, de que no siendo suficientemente concretos los Tratados, por lo que á Filipinas se refiere, y estableciendo una desigualdad perjudicial al resto de las naciones extranjeras que guardan cordiales relaciones con España, es preciso ajustar préviamente un convenio ex profeso, donde se regulen con prudencia y claridad las facultades y funciones de los consulados, antes de proceder á una prematura aceptacion de los mismos; aplazada en esta forma, decimos, podrá estudiarse con mesura, desapasionamiento y tranquilidad ese gravisimo problema de la inmigracion, aceptando de él lo que de aceptar sea, y acomodándolo al mismo tiempo que á los principios del Derecho internacional, á las necesidades políticas de España y á las conveniencias del país.

Entretanto, pidase el aplazamiento y pidase telegráficamente é invocando, si es preciso, las altas y delicadas consideraciones que pueden con seguridad y sin con promiso, invocarse en la materia que nos ocupa.

#### EL DOS DE MAYO

Dia de luto y gloria al mismo tiempo, es, para el pueblo español, el que hoy se conmemora en la villa y corte de Madrid.

Recuerdo de una traicion execrable, lo es tambien del esfuerzo viril y enérgico de un pueblo abandonado á sus fuerzas, contra un ejército poderoso, vencedor en cien

Mucho y bueno se ha escrito en prosa y en verso, sobre lo acaecido en tan memorable dia: y puede decirse que todo se ha repetido y vuelto á repetir hasta la sa-

Entre las composiciones poéticas, tres son, las que á nuestro parecer, descuellan sobre las demás: la oda de don Juan Nicasio Gallego, los cuartetos de Espronceda, y las décimas de don Bernardo Lopez Gar-

Trascribimos la primera, porque aunque muy conocida, se lee siempre con gusto por su fuego, correccion y viveza de imá-

#### AL DOS DE MAYO

Noche, lóbrega noche, eterno asilo Del miserable que esquivando el sueño. Profundas penas en silencio gime, No desdeñes mi voz; letal beleño Presta á mis sienes, y en tu horror sublime Empapada la ardiente fantasia, Da a mi pincel fatídicos colores, Con que el tremendo dia Trace al fulgor de vengadora tea; Y el odio irrite de la Patria mía Y escándalo y terror al orbe sea. ¡Dia de execracion! La destructora Mano del tiempo le arrojó al Averno; Mas ¿quién el sempiterno Clamor con que los ecos importuna La madre España en enlutado arreo

Podrá atajar? Junto al sepulcro frio.

Al pálido lucir de opaca luna,

Entre cipreses fúnebres la veo: Trémula, yerta y desceñido el manto, Los ojos moribundos Al cielo vuelve que le oculta el llanto; Roto y sin brillo el cetro de dos mundos Yace entre el polvo, y el leon guerrero Lanza á sus piés rugido lastimero. Ay! que cual débil planta

Que agosta en su furor hórrido viento, De víctimas sin cuento Lloró la destruccion Mántua afligida! Yo ví, yo ví, su juventud florida Correr inerte al huesped ominoso. Mas ¿qué su generoso Esfuerzo pudo? El pérfido caudillo En quien su honor y su defensa fía, La condenó al cuchillo. ¿Quién, ay! la alevosía, La horrible asolacion habrá que cuente Que hollando de amistad los santos fueros Hizo furioso en la indefensa gente Ese tropel de tigres carniceros?

Por las henchidas calles Gritando se despeña La infame turba que abrigó en su seno. Rueda allá rechinando la cureña, Acá retumba el espantoso trueno: Allí el jóven lozano, El mendigo infeliz, el venerable Sacerdote pacífico, el anciano Que con su arada faz respeto imprime, Juntos amarra su dogal tirano. En balde, en balde gime De los duros satélites en torno La triste madre, la afligida esposa, Con doliente clamor; la pavorosa Fatal descarga suena Que á luto y llanto eterno las condena.

¡Cuánta escena de muerte! ¡Cuánto estrago! ¡Cuántos ayes do quier! Despavorido Mirad ese infelice Quejarse al adalid empedernido De otra cuadrilla atroz. «Ah! ¿Qué te hice?» Exclama el triste en lágrimas deshecho; «Mi pan y mi mansion partí contigo, Te abrí mis brazos, te cedí mi lecho, Templé tu sed, y me llamé tu amigo: ¿Y hora pagar podrás nuestro hospedaje Sincero, franco, sin doblez ni engaño, Con dura muerte y con indigno ultraje?» ¡Perdido suplicar! ¡Inútil ruego! El monstruo infame á sus ministros mira, Y con tremenda voz gritando ;fuego!

Tinto en su sangre el desgraciado espira. Y en tanto, ¿dó se esconden, Dó están, oh cara Pátria, tus soldados Que á tu clamor de muerte no responden? Presos, encarcelados Por jefes sin honor, que haciendo alarde De su perfidia y dolo A merced de los bárbaros te dejan; Como entre hierros el leon, forcejan Con inútil afan. Vosotros solo, Fuerte Daoiz, intrépido Velarde, Que osando resistir al gran torrente Dar supísteis en flor la dulce vida Con firme pecho y con serena frente, Si de mi libre musa Jamás el eco adormeció á tiranos, Ni vil lisonja emponzono su aliento, Allá del alto asiento A que la accion magnánima os eleva,

Mientras la fama alígera le lleva Del mar de hielo á la abrasada zona. Mas, ay! que en tanto sus funestas alas Por la opresa metrópoli tendiendo La yerma asolacion sus plazas cubre; Y al áspero silbar de ardientes balas, Y al ronco son de los preñados bronces Nuevo fragor y estrépito sucede. ¡Ois cómo rompiendo De moradores tímidos las puertas Caen estallando de los fuertes goznes? ¡Con que espantoso estruendo

El himno oid que á vuestro nombre entona,

Bramando los atroces foragidos Que el robo infame y la matanza ciegan. ¡No veis cuál se despliegan Penetrando en los hondos aposentos De sangre, y oro, y lágrimas sedientos? Rompen, talan, destrozan Cuanto se ofrece á su sangrienta espada.

Aquí matando al dueño se alborozan,

Los dueños buscan que medrosos huyen!

Cuanto encuentran destruyen

Hieren allí su esposa acongojada: La familia asolada

Yace espirando, y con feroz sonrisa Sorben feroces el fatal tesoro. Suelta, á otro lado, la madeja de oro, Mustio el dulce carmin de su mejilla Y en su frente marchita la azucena, Con voz turbada y anhelante lloro De su verdugo ante los piés se humilla Timida virgen de amargura llena; Mas con furor de hiena, Alzando el corvo alfanje damasquino,

Hiende su cuello el bárbaro asesino. ¡Horrible atrocidad! ¡Treguas, oh musa, Que ya la voz rehusa, Embargada en suspiros mi garganta! Y en ignominia tanta ¿Será que rinda el español bizarro La indómita cerviz á la cadena? No, que ya en torno suena De Palas fiera el sanguinoso carro, Y el látigo estallante Los caballos flamígeros hostiga. Ya el duro peto y el arnés brillante Visten los fuertes hijos de Pelayo. Fuego arrojó su ruginoso acero: ¡Venganza y guerra! resonó en su tumba; ¡Venganza y guerra! repitió Moncayo. Y al grito heróico que en los aires zumba, ¡Venganza y guerra! claman Turia y Duero. Guadalquivir guerrero Alza al bélico son la régia frente, Y del patron valiente

Blandiendo altivo la nudosa lanza Corre gritando al mar: ¡Guerra y venganza! Vosotras, oh infelices Sombras de aquellos que la infiel cuchilla Robó á sus lares, y en fugaz gemido Cruzáis los anchos campos de Castilla; La heróica España, en tanto que al bandido, Que á fuego y sangre de insolencias ciego Brindó felicidad, á sangre y fuego Le retribuye el don, sabrá piadosa Daros solemne y noble monumento. Allí en padron cruento De oprobio y mengua, que perpétuo dure, La vil traicion del déspota se vea: Y altar eterno sea Donde todo español al mónstruo jure Rencor de muerte que en sus venas cunda, Y á cien generaciones se difunda.

#### RESOLUCIONES OFICIALES

GOBIERNO GENERAL. Se han concedido 45 dias de licencia por enfermo, para esta capital, al médico titular de Albay, don Enrique Lopez de Seneca

—Ha sido nombrado médico titular interino

de Mindoro. à don José Canals y la Rosa. -Se ha suplido el consentimiento paterno à la joven Perfecta T inidad, para contraer matrimonio con Francisco Suarez.

-Se ha concedido licencia de armas á don Pascual Marsella, don Estanislao Sta. Ana, don Apolonio Iturralde y don José A. Paterno, vecinos de esta capital; don Pedro Yusta, id. de llocos Norte; don Gabriel Cora Cruz, id. de Tayabas; don Victor Lorenzo, idem de la Pampanga, y don Lorenzo Almario y don Mariano Tangco, id. de la Laguna. -Se ha concedido la medalla del mérito

civil á don Fructuoso Reyes, don Zacarias Uson, don Valentin Casantelo, don Crispulo Vinluan, don Juan Jemetelo, don José Zulueta y don José Moran, por los buenos servicios prestados durante la inundacion que hubo en Pangasinan, en el mes de octubre del año próximo pasado.

#### GUERRA.

Se ha cursado á Capitanía general la instancia del comandante capitan del primer tercio de Guardia civil, don Luis Sarela Figueroa, en suplica de regreso à la Península, por cumplido de pais, y al propio tiempo, solici-tando el anticipo. -Se elevó à Capitanía general la instancia

dia civil, don Olegario Diaz Rivera, en suplica de dos meses de licencia por enfermo, para San Juan del Monte, de esta provincia. -Se elevó à Capitanía general la instancia del sargento segundo europeo del cuerpo de

del capitan del segundo tercio de la Guar-

Carabineros, Alejandro Noarbe, en súplica de su licencia absoluta y radicacion en estas Islas. -Se remitió à Capitania general la duplicada instancia para S. M. la Reina Regente (q. D. g.), que promueve el sargento primero europeo del regimiento infantería Magallanes número 3, Pascual Castellon, en suplica de pasar à un destino civil.

-Se les han concedido pasaporte para que vengan à esta plaza à los tenientes de Artillería é Infantería, respectivamente, que se encon-traban en Cavit-, don Juan Cebrian y don Braulio Rodriguez.

-Le ha sido admitida la renuncia del cargo de Gobernador de Iloilo, al teniente coronel don José Cores Lopez, por motivos de salud. -Se destina à la segunda linea del primer Tercio de la Guardia civil, al teniente del mismo, don Fernando Moscoso.

-Se remiten à la Direccion general de Infantería las hojas de servicios del teniente coro-nel don José Martin Pozuelos, capitan don Juan Crespo, teniente don José Taviel de Andrade y alférez don Antonio Lopez.

-Se participa à guerra el fallecimiento del médico primero de Sanidad militar, don Gui-

- Se aprueba el regreso á la Península del teniente del tercer Tercio don Manuel Liñan.

Hemos leido en la memoria del Monte de Piedad de Madrid, correspondiente al año pasado de 1887, el siguiente proyecto de una ley protectora de los Montes, à cuyo pensamiento se han adherido todos los establecimientos de la misma clase existentes en la Península, y sabemos que el actual director gerente del Monte de Piedad de Manila, propondrá al Consejo de Administracion de dicho piadoso instituto, se digne tambien adherirse à tan loable

PROYECTO DE UNA LEY PROTECTORA DE LOS MONTES DE PIEDAD, PARA LOS CASOS EN QUE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA DISPONEN LA ENTREGA DE LOS OBJETOS EMPEÑADOS.

La Administracion del Monte de Piedad de San Sebastian, capital de Guipúzcoa, procurando remedio á los conflictos que en daño de los intereses del Establecimiento ocasionan las frecuentes reclamaciones de los Juzgados, exigiendo la entrega de prendas empeñadas sin preceder solucion práctica ó eficaz para el reintegro del capital é intereses de los préstamos hechos conforme à los preceptos reglamentarios, ha fijado su atencion en las tentativas que con iguales fines ha pro-movido el Monte de Piedad de Madrid, y en los escritos que ha publicado lamentando iguales contrariedades, de lo que deduce que el conflicto es general. Sin dejar de reconocer la justicia con que proceden los tribunales al respetar lo que establecen las leyes comunes, cree que la indole de las benéficas instituciones de que se trata, lo posible y aún faciles que pueden ser las confabulaciones para sorprender y burlar la buena fé, requiere que, en respetuosa representacion colectiva de los establecimientos que se consideren perjudicados ó lo estimen justo, se solicite, ante quien corresponda, una disposicion que ponga à salvo los sagrados intereses que administran, evitando así que la repeticion de casos comprometa su existencia.

Provechosos han sido, en verdad, los resultados de la única ley promulgada en Es-paña en favor de los Montes de Piedad y Cajas de Ahorros, en 29 de junio de 1880, por cuanto que, al amparo de su art. 5.0 solo se entregan los objetos cuando recae sentencia ejecutoria; pero por más que se condene al pago à los delincuentes, como por regla general sigue la declaracion de insolvencia, se hace completamente ilusoria la restitucion de lo prestado.

La medida radical que se estima necesaria en bien de unos institutos benéficos que no son mercantiles, ni industriales, ni aspiran à lucro alguno màs que al sostenimiento de las cargas indispensables y a socorrer a las clases necesitadas, extirpando en lo posible el cancer social de la usura, es la que de hecho ó de derecho regía en los primitivos Montes de Piedad establecidos en Italia; lo que virtualmente contienen los Códigos civiles de naciones tan ilustradas como Francia, Bélgica é Italia; lo que à veces, en fuerza de las razones alegadas por la defensa, han resuelto nuestros Tribunales, y lo que es, en fin, sagrada denda contraida hace más de treinta años por los poderes públicos, al alentar la propaganda de los Montes de Piedad, para que la opinion no se retrajese ante los peligros que ofrece la rigurosa aplicacion de las leyes comunes, sin el contrapeso de otra ley decididamente protectora. Se indicará, en breves palabras, la razon de todos estos fundamentos.

En los primeros tiempos de los Montes de Piedad de Italia, que es en donde tuvieron origen tan piadosas instituciones, probado que era el empeño de una prenda hurtada, se devolvía al verdadero propietario, mas no sin que éste reintegrara al Monte el importe del préstamo y los intereses. Para demostrar este aserto, solo se citará una declaracion sobre las prácticas que se venían observando en los primeros años del siglo XVII, y que se encuentra en una compilacion de bulas y privilegios de los Montes de Italia hecha por Carlos Gabrieli, archivero y diputado del sacro-Monte de Piedad de Roma, suscrita hace 270 años, ó sea el 1.º de noviembre de 1617, y dedicada al Illmo. y Rvmo. Sr. Cardenal Aldobrandino, Camarlengo de la Santa Iglesia y protector de dicho sacro-Monte.

El documento aludido dice así: «Damos fé, nos los infrascritos, por la práctica que tenemos en el sagrado Monte de la Piedad de Roma, por haber sido largo tiempo Ministros de dicho Monte, que en todo tiempo que habemos ejercitado nuestros oficios ha habido muchas ocasiones en que los dueños han reconocido sus alhajas con sus armas, empeñadas en el dicho Monte por personas que las habían hurtado, como despues, se reconocía. Y siempre que dichas alhajas se han restituido à los dichos verdaderos dueños, ó por mando de los jueces por haber confesado los ladrones el hurto, y declarar que habían empeñado las alhajas al Monte, ó por órden de los Diputados por haber pruebas más que suficientes, los dichos verdaderos dueños han pagado al Monte el capital prestado sobre las prendas y los intereses corridos, ni habemos visto practicar jamás lo contrario. Y por ser esto la verdad, firmamos la presente este dia 21 de febrero de 1612 y otros dias infrascritos.» (Siguen diversas firmas en fechas de

21 y 22 de febrero y 3 de marzo de 1612.)
Los Códigos civiles de Francia y Bélgica,
en sus artículos 2084, y el de Italia, artículo 1890, aludiendo á los contratos sobre
prenda, consignan el principio de que las disposiciones de carácter general no son aplicables en materia de comercio, para las
casas de préstamos autorizadas que se rigen segun las leyes y reglamentos que les conciernen.

Una providencia dictada en 29 de abril de 1885, en causa criminal, por la Audiencia de Madrid, condenó á una estafadora á devolver al estafado ciertas alhajas empeñadas en el Monte de Piedad y á pagar á éste el préstamo y los intereses, pero con la salvedad de que, en el caso de no verificarlo, era preciso que para recuperar los objetos, el estafado resarciese al Monte, reservándole el derecho de reintegrarse de los primeros bienes que llegara á adquirir la estafadora.

En el preámbulo del Real decreto de 29 de junio de 1853 que, como Ministro de la Gobernacion refrendó don Pedro Egaña, recomendando la instalacion de Cajas de Ahorros y Montes de Piedad en las capitales de provincia donde no las hubiera, decíase apropósito del asunto de que se trata.

«Por respeto à la prerrogativa de las Córtes, ha sido forzoso omitir en el adjunto proyecto una disposicion reclamada hace tiempo por la equidad y la conveniencia pública; tal es la derogacion en favor de los Montes de Piedad, de la regla de derecho que obliga al poseedor de buena fé de una cosa ajena à restituirla à su dueño, negándole todo derecho para reclamar del mismo lo que hubiera dado por ella. Sin perjuicio de que esta ley quede abolida por punto general cuando se reforme nuestra legislacion civil, como lo ha sido en todos los Códigos modernos, entre tanto es indispensable que al menos deje de tener efecto en cuanto à los Montes de Piedad. Para conseguirlo, presentará el Gobierno à las Córtes

el correspondiente proyecto de ley.»

Por último, en Real órden de 26 de Marzo de 1884, inserta en la Gaceta del 27 de Junio, dictada de conformidad con lo opinado por las Secciones de Gobernacion, Estado y Gracia y Justicia del Consejo de Estado, en el expediente que promovió el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid, sobre interpretaciones dadas por un juzgado à la antedicha ley de 29 de Junio de 1880, se recomendó al Ministerio de la Gobernacion significar al de Gracia y Justicia la conveniencia de dictar una medida sobre los procedimientos para retener los objetos empeñados, sin perjuicio de que, por quien resuelvan los tribunales sentenciadores, se abonen al Monte el capital del préstamo y sus intereses.

Resulta, pues, que por antiguas prácticas, por Códigos civiles modernos y por providencias recientes, está sancionado el principio de irresponsabilidad de los Montes, en tanto que cumplan su elevada mision de caridad, con sujecion á los Estatutos ó Reglamentos que la competente autoridad aprueba, y que está reconocida la necesidad de una disposicion clara y terminante que les ponga al abrigo de las confabulaciones bastardas y de los descuidos de los que no saben guardar sus prendas.

Si alguna fuerza tiene la consideracion de que la cosa robada clama por su dueño, robado tambien el dinero que con malas artes se extrae de los Montes de Piedad, prestándolo bajo prenda pretoria, cuyo origen de propiedad es punto menos que imposible justificar, con tanta más razon cuanto que uno de los deberes de los Montes es respetar las vicisitudes accidentales y el rubor de las familias. En buen hora que el que por negligencias ó descuidos pierda sus prendas, las recupere de donde quiera que se encuentren, mas no à costa del que las adquirió como garantía de un contrato en cumplimiento de un deber, y que cuidadosamente las ha conservado y custodiado para responder con ellas à las condiciones estipuladas, sino à costa suya que siempre será mediante un sacrificio menor que el que representen las prendas, quedándole además el recurso de perseguir al ladron, al estafador ó al que abusó de la confianza doméstica, por el importe de lo prestado, en vez de que el castigo en los casos de insolvencia, recaiga sobre el que no haya hecho otra cosa que ejercitar el cumplimiento de un deber.

En vista de lo expuesto, las instituciones representadas en este escrito suplican á los cuerpos Colegisladores se dignen intercalar en el Código civil, un precepto claro y terminante que las favorezca ó dictar una ley concebida en los siguientes términos, ú otros más acer-

tados que les aconseje su sabiduría.

«Los Montes de Piedad, que, como instituciones de beneficencia, han sido fundados para hacer préstamos à las clases necesitadas, à un módico interés, con garantia de prenda pretoria consistente en alhajas, ropas y efectos diversos, en tanto que sus estatutos ó reglamentos hayan sido aprobados por el Gobierno y se observen las formalidades consignadas en los mismos, no podrán ser despojados de las prendas que reciban en garantía, aunque en juicio se declare que aquellas pertenecen à personas distintas de las que empeñaron, sin que antes sean reintegrados los Montes de la cantidad prestada y de los intereses vencidos. (1) Madrid, enero de 1888.

Por todos los apèndices,
Braulio Anton Ramirez.

(1) Aprobado este proyecto por la Junta de gobierno y el Consejo de Administracion del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid, autorizando su curso mediante las consultas que procedan, se han remitido copia en primer termino à la Junta directiva del Monte de Piedad de San Sebastian, la cual acaba de comunicar su completa adhesion para los fines que corresponden.

En el Don Juan, llegaron ayer mañana de Carolinas y Marianas:—Don Pedro Salazar, teniente del núm. 3; don Laureano de las Doblas, alférez; don Pedro Duarte Andujar, alférez; don Fermin M. Dueñas, músico mayor del núm. 1; don José Gironi, Administrador, cesante; John Wenz; Eloy Feliú Nieves, sargento; un soldado de infantería, y 24 tripulantes náufragos de la fragata inglesa Rock Terrace.

El juéves, 10 del corriente, dia de la Asconsion, es el elegido por la apreciada tiple de la compañía de ópera, señora Balzofiore, para dar su beneficio. Se pondrá en escena Norma, hermosa concepcion de Be-Ilini, en que, segun nos dicen, raya á gran altura la distinguida artista. En uno de los intermedios, cantará la beneficiada una bonita pieza musical compuesta, expresamente para dicho dia, por el reputado jóven se nor Estella, con letra de nuestro amigo y compañero en la Prensa, señor Cáraves, de la cual hemos oido hacer los mayores elogios, que no dudamos serán merecidos, pues tienen dichos señores, acreditados su buen gusto é inspiracion.

Segun nos dicen son muchos los pedidos de localidades que se han hecho para dicha funcion, por lo cual es de esperar que el teatro de Tondo, se verá honrado por las mas distinguidas familias de esta sociedad.

El sábado, 12 del actual, se trasladará la compañía al vecino puerto de Cavite, en cuyo teatro dará una representacion.

DOS DE MAYO
APÓLOGO.

¡Oh, nunca la memoria se negará à grabar en bronce ardiente esta sangrienta historia!

De Europa al Occidente dormía en paz un pueblo indiferente, bajo su antiguo pabellon de gloria. La Iberia en paz dormia como un pastor de sosegado pecho; el mar su manto gótico lamía y un alto monte le guardaba el lecho. Mas llegó, llegó un dia y coronó de nubes su horizonte, y el pueblo abrió los ojos y vió que alla un gigante aparecía armado, sobre el monte. El peso de sus bélicos despojos en tono la árdua cumbre estremecía; no era un rey, no era un Dios... era un gigante con vara imperatoria que en luminosos círculos trazaba un mundo de conquista y de victoria. El pueblo con asombro lo miraba como á un gran meteoro, y él, que à su vez al pueblo centemplaba

con estudio profundo,
mal el violento gozo serenaba
de encadenarlo a su vencido mundo.
«Despierta, al pueblo grita.
En tanto que tú al sueño
das la esencia inmortal que en tí palpita
vela un rey, que es tu dueño,
y en tu afrentosa esclavitud medita.
Un rey y otro te hereda
y te aletarga en sus oscuras leyes.
Despierta No barás punca que el mal cad

Despierta. No harás nunca que el mal ceda si engendras tú vasallos y ellos reyes.
No yazgas reclinado sobre el mullido césped que el sol dora.
Levántate, el que el mundo ha renovado viene ya á tí, porque sonó tu hora.
Rey de reyes, mi raza comienza en mi alto espíritu: en mí alienta

todo el saber que el universo abraza.
Grande es mi voz... mi voz, como tormenta, razas de reyes míseros ahuyenta y envejecidos cetros despedaza.
Despierta, y si mi historia basta á la fé leal de tus varones, no brillará en mis águilas más gloria que en tus fuertes leones.

Levántate.—El clarin de mi victoria te elevará á nacion entre naciones...»

Habló, y en vario giro cundió su acento con fortuna varia.

El sábio dijo: «Emperador, te admiro; pero el pueblo gritó en voz temeraria: «Más lo aborrezco cuanto más lo miro.»

El sábio en su retiro

tembló y enmudeció. Y abrió la mano
el Eolo del Pirene
al furor de sus recios vendavales,
y el templo, el pueblo, la campíña, el llano,
vomitando sus llamas inmortales,
trabaron cruda lid con el tirano!

Sangrienta la azucena,
nace en un mayo ensangrentado: el lirio
rojo su hermoso azul, muere con pena:
vírgen que yace en sangre de un martirio,
la primavera espira...
La sangre riega nuestra huerta amena,
y sólo brotan cálices de ira.
¡Victoria! El pueblo ibero
su independencia aseguró.—El combate
los valles de mi pátria no ensordece,
pero al volver á su existir primero
su corazon con los recuerdos late
de la alta sombra que se aleja y crece.
El rayo aún lo estremece

de sus palabras mágicas; aún dura esta sentencia en su memoria escrita:

«En tanto que tú al sueño das la esencia inmortal que en tí palpita, vela un rey, que es tu dueño, y en tu afrentosa esclavitud medita.» Pero eso de Fernando al fúnebre loor el labio cierra; por eso en cruda guerra,

por eso en cruda guerra, à fuego y sangre, libertad gritando, lanzó à un príncipe suyo à extraña tierra. ¡Sagrada libertad! Tu voz potente, àun en labio que miente, conmueve al pueblo que por ti suspira. El pueblo más valiente

contigo vive y sin tu aliento espira.

Gabriel Estrella.

Ayer mañana giró una visita de inspeccion á los mercados de la Divisoria y de la Quinta, el Gobernador civil de esta provincía, señor Pastor y Magan.

Las pésimas condiciones de higiene y otras que reunen los lugares destinados á plazas de abastos de una capital como la del Archipiélago, han causado tan desfavorable impresion en nuestro digno Corregidor, que, si algun aliciente necesitaren los buenos deseos que, para llevar á efecto las mejoras de que es susceptible esta poblacion, se halla animado el señor Pastor y Magan, grande podría proporcionárselo el lastimoso estado en que se encuentra este importante servicio.

Tambien en la falta absoluta de higiene de ciertas y determinadas viviendas de los arrabales, ha fijado su atencion el señor Pastor y Magan, el cual piensa disponer se giren visitas domiciliarias á los arrabales y prohibir en absoluto la aglomeracion de séres humanos en viviendas que no reunan las condiciones indispensables de habitabilidad que exigen las buenas reglas de hi-

iene.

Mucho puede hacerse en este sentido

pues se hallan muy descuidados algunos importantes servicios de policía de esta capital, y cuanto lleve á efecto el señor Pastor y Magan será universalmente aplaudido, y por ello podrá felicitarse la poblacion de Manila.

Anteayer terminó el plazo señalado para la admision de las memorias y estadísticas demográfico-sanitarias, y segun nos dicen, varios médicos municipales han solícitado del Corregimiento, se les conceda una próroga á dicho plazo, pues son muy contados los que han podido presentar á su debido tiempo tan importantes trabajos.

Tenemos entendido que se dará cuenta de la prórroga solicitada, en la próxima sesion de la Corporacion municipal, que se celebrará el viérnes último.

#### ALEMANIA ES GRANDE!

Cuentan que el difunto Emperador Guilermo usaba esta frase, que era para él un verdadero estribillo; la síntesis de sus impresiones, cada vez que un hecho notable venía á dar nuevo brillo á su pátria.

Unicamente una vez cambió de estribillo.

Después de firmado el tratado de Versalles,
le dijeron:

—Alsacia y Lorena son alemanas.

—Alemania es aún pequeña—contestó el Emperador.

La importante revista Agustiniana, La

ciudad de Dios, en su número correspondiente al 5 de marzo último, contiene el siguiente sumario: I «La Bendicion Pontificia» á nuestra

Revista.

II «El Cronista Alfonso de Palencia,»
Estudio premiado en el certámen Palentino,
por el P. Fr. Tomás Rodriguez (conclusion.)

III Estudios críticos sobre el maestro
Fr. Juan Marqués, por el P. Fr. Ignacio

Monasterio (contínuacion.)

IV «Tres sermones castellanos inéditos, de Sto. Tomás de Villanueva».—Sermon tercero.

V «Estudios comparativos entre el tagalog (Filipinas) y el sanscrito», por el padre Toribio Minguella.

VI «Scriptores Ord. San Agustin Germani, Belgæ, Bohemi, Poloni et Hungari,» por el padre Clemente Utter (continuacion).

VII «Bibliografía».—Ortí y Lara: Lecciones sumarísimas de Metafísica y Filosofía natural, por el P. Ignacio Monasterio.—Egger: Propælentina Philosóphico-Theológica, por el P. P. Fernandez.

VIII «Resoluciones y decretos de las SS. Congregaciones.»

IX «Crónica general» —Roma.—Extran-

jero.—España.—Local.

X «Miscelánea».—Discursos de Su San-

tidad Leon XIII. XI «Observaciones Meteorológicas».

Ayer mañana á las siete y media tuvo la desgracia, un soldado del Escuadron de Caballería de que se le disparara la carabina dejándole muerto en el acto.

Anoche se representó por cuarta vez y en funcion extraordinaria, la grandicsa ópera Aida que ya vá teniendo de grandicsa lo que las demás; es decir que ya no hay ni negritos ni luz de luna, y creemos que hasta ménos músicos.

Nada tendria de particular que á la siguiente representacion, se suprimiera el coro de mujeres, porque la pobre empresa no debe poder con tanto gasto.

La entrada buena.

Los cantantes cumpliendo y aplaudidos con justicia.

Del 15 al 20 del actual, se bendecirán las nuevas banderas del regimiento Peninsular de Artillería.

Tal vez en el mismo dia se verifique el banquete que proyectaban dar los jefes y oficiales del regimiento á sus compañeros de expedicion, de que ya hablamos otra vez.

El señor Monet comandante de la Guardia civil veterana, se encontraba ayer enfermo de algun cuidado; pero anoche á las diez, habia desaparecido, por fortuna, la gravedad.

Mucho deseamos el pronto y completo restablecimiento de nuestro amigo el señor Monet.

Acércase ya la época de las tormentas, de tan fatales consecuencias por lo general, pues todos los años hay que lamentar algunas desgracias, siendo de extrañar que no se busquen contra ellas los preservativos más eficaces, como son los pararrayos, por los dueños de las casas, para resguardo de la existencia de los inquilinos.

De provincias no obstante, se han hecho muchos pedidos á esta capital, y, tenemos entendido que el señor Campá ha satisfecho las exigencias de los solicitadores, siendo de apreciar lo bien trabajados y el módico valor de los aparatos.

Por el Excmo. Sr. Gobernador general, á propuesta de la Direccion general de Administracion civil, se ha conferido una comision extraordinaria del servicio á los señores don Bernardo G. Vargas, director de la Granja-modelo de Luzon, y don Adolfo Moltó, oficial del arma de Caballería, para ir á la India inglesa á la compra de caballos sementales, con objeto de mejorar la cria caballar en este Archipiélago, y hacer el estudio necesario para introducir el mular

La comision saldrá probablemente de esta capital mañana.

Dice El Comercio de ayer:

«Laboratorio.—Muy en breve se anunciará la apertura al público del Laboratorio municipal, de reciente creacion, á cargo del estudioso farmacéutico don Anacleto del Rosario.

»Hemos tenido ocasion de ver la instalacion de los aparatos que de Europa han venido, y aunque no han llegado todos cuantos hacen falta para esa clase de establecimientos, nos parece que el público apreciará como se merecen los trabajos que se

hagan.

»La tarifa que ha de regir en los trabajos, está pendiente de la aprobacion de
la Direccion civil, y segun nos dicen, en
breve quedará aprobada.

»Mucho horizonte tiene el establecimiento citado donde poder operar con verdadero resultado práctico para la poblacion.»

UN RAPTO

El conocido revistero Asmodeo cuenta el siguiente, ocurrido en Madrid, que prueba hasta donde llegan los adelantos de los niños del dia.

«Los raptos están en moda: los hay en Madrid y en provincias; en el extranjero y en América.

¡Y luego dirán los filósofos que no existe ya el verdadero amor!

Há pocos, muy pocos días, que, momentos antes de partir el tren para Francia, se presentaban, ante el ventanillo del despacho de billetes, dos indivíduos de sexo distinto: ella, bien cubierta con un abrigo de pieles; él, con largo paletot abotonado hasta arriba.

—¡Dos primeras para Biarritz!—pidió el varon con voz atiplada, poniendo sobre la tablilla dos monedas de cinco pesetas con el busto de Alfonso XIII.

El encargado de la venta de billetes dirigió una ojeada de sorpresa á su interlocutor; le examinó un momento atentamente,
y rechazando el dinero, le dijo.

—Con esto no hay bastante.

—Pues ¿cuánto se necesita?—interrogó el presunto viajero.
—Mucho más—repuso el otro, sin expre-

sar la cantidad.

Los dos amantes se miraron con angustia.

—Pueden Vds. pedir más á su familia;—

añadió el empleado.

—¡A nuestra familia!—exclamó la doncella suspirando.—Pues no nos lo dará.

El dependiente del forme carrillo divisió (

El dependiente del ferro-carril adivinó todo un drama en aquella inocente respuesta.

Los dos héroes de él, eran un hermoso niño de diez ú once años y una muchacha preciosa de ocho ó nueve, vestidos ambos con elegancia y aun con lujo; descubriendo en su porte, como en sus maneras, pertenecer á las clases elevadas de la sociedad.

Hizo, pues, una seña á un guardia estacionado cerca del despacho, el cual se acercó en seguida, y entre los dos sostuvieron breve diálogo, en cuya consecuencia, el segundo interrogó á la atribulada pareja.

—¿A dónde quieren Vds. ir?—dijo. —A Francia.

—¿Para qué? —Para evitar la tiranía de nuestras familias.

—¿Cómo es eso? —Los dos nos amamos y quieren sepacarnos.

El guardia no pudo menos de sonreirse; aunque convencido de la importancia de sus funciones, se decidió á tomar cartas en el asunto.

-¿Dónde viven Vds?
-Yo-repuso el galan-en la calle de...
número tantos.

Yo—contestó la dama—en la plaza de...

—Pues ahora mismo les voy á llevar á ustedes á sus respectivos domicilios—replicó el guardia cogiéndoles de las manos.

Pero ambos se resistieron heróicamente gritando y llorando á la par.

Eran, sin embargo, los más débiles, y como sucede siempre, la fuerza triunfó de la resistencia.

El guardian de la seguridad pública los metió en un coche de alquiler; se colocó á su lado, y los devolvió sucesivamente á sus padres, que se hallaban llenos de natural inquietud.

Solo nos resta agregar que el baron es hijo de un marqués, que ocupa alto puesto en la Administracion pública, y que la embra lo es de un acaudalado propietario, muy conocido en la córte.

Y como final de la historia,—pues es auténtica y no cuento—diremos con el célebre Gavarní:

-;Il n'y a plus d'enfants!

#### NOTA DE COMUNICACIONES

Cartas en lista, por desconocerse á sus destinatarios:

Interior.

Don Ignacio Umal, don Eduvigis Bustamante, don Gerónimo Villacorta, don Eleno Divino, don Pedro Zaldea, don Ramon Hipol, don Inocencio Cayas, don Lorenzo Gebeso, don Bernabé Coloma, don Tomas Corpus, don Venancio Concepcion, don Maria Lucas, don Tomás Casado, don Marcelo Buenafé y don Vicente Inductene.

#### SUCESOS VARIOS

Ha sido puesto à disposicion del juzgado competente, un indio, por robo de una escopeta de salon.

Tambien ha sido puesto á disposicion del juzgado competente, un indio, por robo de un cesto de carbon.

35 indivíduos han sido detenidos, por infracciones de bandos.

La Guardia civil establecida en el pueblo de Pasig, ha detenido y puesto á disposicion del juez de intramuros, à los indivíduos Silverio Espresion, Evaristo Alcántara y Pio de la Cruz, como presuntos autores del robo y secuestro de un niño en Culiculí, de San Pedro Macati, hecho que ocurrió el dia 25 de marzo del corriente año.

La fuerza citada continúa en la busca de los cómplices en este hecho, y confía en que encontrará en breve al niño secuestrado.

### **PROVINCIAS**

ISLAS MARIANAS

Agaña, 25 de abril de 1888.

El dia dos de marzo recibió el señor Gobernador de estas islas un parte del R Cura del pueblo de Agat, anunciándole el arribo de cuatro botes con veinte y cuatro náufragos; desde el momento en que se recibió esta noticia, se empezaron a preparar los auxilios necesarios para esta clase de desgracias. Al dia siguiente del parte se presentó Mr. S. B. Atkinson, capitan de la marina mercante, manifestando que el 22 de setiembre del año próximo pasado salió de Filadelfia con la fragata inglesa Rock Surace, de 1.769 toneladas, de la propiedad de los señores Troop and Son, residentes en el Canadá, con un cargamento de 62.067 cajas de petróleo y 2.800 sacos de guano fosfatado.

Despues de un viaje felicisimo, el dia 28

de enero del corriente año le cogió un temporal horroroso; el huracan fué tan fuerte que el buque encalló en un bajo cerca de la isla de Santa Cruz. Calmado en parte el temporal y aprovechando la marea alta se sacó á la fragata con la quilla rota y haciendo mucha agua. Desde entonces empezó la tripulacion á trabajar dia y noche con las bombas, sin descansar un solo momento, debiendo su salvacion á estos esfuerzos durante treinta y tres dias. Daba el ejemplo el mismo capitan, hombre robustísimo segun dice la tripulacion, pero que aquí ha llegado en un estado muy lamentable y completamente demacrado.

orí

tan

que

mi

las

seg

60

dif

las

qu

La primera intencion de estos desgraciados fué hacer rumbo al Japon á pesar del destrozo del buque; pero á los veinte dias de la catástrofe, toda la tripulacion estuvo unánime en variar de direccion, por que los vientos contrarios y las corrientes les hacían perder el tiempo; además sus fuerzas se agotaban y preferian morir, á la horrible vida que llevaban trabajando sin cesar en las bombas.

Se determinó, pues, encaminarse á estas playas, tardando en la travesía desde el punto en que se hallaban trece dias; á la vista del pueblo de Agat, trató el capitan de embarrancar la fragata para tratar de salvar parte de la carga; pero le fué imposible; faltó el viento y no se pudo maniobrar, sin que de tierra pudiera facilitàrsele auxilo ninguno, pues solo existe un mal bote. (En el puente de San Luis de Apra habia un barco ballenero americano, que á pesar de las repetidas señales de la fragata, no hizo caso de la angustiosa situacion en que se encontraba). Total, que viéndose perdidos, muertos de hambre, agotadas las escasas fuerzas, sin poder manejar las bombas con la rapidez necesaria, arrearon los botes y con la confusion propia de estos casos todo el mundo quiso salvar algo: solo el capitan permaneció a bordo hasta el último momento, sin dejar de trabajar en una bomba á fin de que el barco no se sumergiera antes de salir la tri-pulacion. La única mujer que habia á bordo es la esposa del mayordomo que acababa de dar à luz hacia tres dias, y para la cual, tuvo la tripulacion que improvisar una cama colgante, para poderla desembarcar. Faltas de manejo las bombas, la fragata desaparecia con rapidez y el capitan tuvo escasamente tiempo para saltar en uno de los botes, únicamente con lo puesto, y diez y seis pesos que tenia en uno de los bolsillos del panta-

lon. Ni papeles, ni ropa; nada pudo salvar. El párroco del pueblo de Agat, recoleto, Fr. Francisco Rosano, ha dado una nueva prueba de su caridad cristiana, atendiendo à los naúfragos en cuanto han necesitado: cuanto se diga es poco, así es que aquellos infelices no tienen en la boca más que alabanzas para el virtuoso padre que les recogió en la playa. La recien nacida fué bautizada à los pocos dias de llegar.

En esta cabecera ha llegado al colmo el entusiasmo por el Gobernador. Es necesario verlo para creerlo. Hasta en las mujeres se ha desarrollado el afan de trabajar. Una comision de estas se presentó al Gobernador ofreciéndose en nombre de las demàs para concurrir á toda clase de obras, y no ha habido más remedio que admitirlas. Trabajan más que los hombres, arrastran carretillas, transportan cal, arena, tejas, ladrillos, escombros; otras veces manejan el pison. En cuanto entran en la faena todo el mundo trabaja, y con sus dichos y sus cantos animan á los peones. Esta es una nueva distraccion para los españoles que por las tardes concurren á ver los adelantos en los trabajos.

Los náufragos han estado esperando la llegada del vapor-correo para marchar á esa; aunque sienten mucho el calor, se han repuesto bastante. La marinería ha dado algunos disgustos con sus borracheras, y sobretodo un austriaco al cual ha habido necesidad de formar causa por desacato á la autoridad.

El dia 15 del presente pidieron permiso y se les concedió, para dar una funcion de canto, gimnasia, pantomima y baile. Se les facilitó el local de la escuela de niñas, y dieron su funcion si asi puede llamarse á la série de mogigangas que hicieron, alternadas con canciones italianas é inglesas y baile americano. Sacaron algunos pesos que era el objeto, y esto gracias al Gobernador y á algunos españoles.

El dia del juéves Santo quedó instalado el alumbrado público en esta cabecera con petróleo, como puede estar Manila ó Cavite, llevándose á cabo esta reforma civilizadora, sin sacrificar directamente á nadie y mucho ménos á los pobres. Esta cuestion de luces que tanto disgusto ha causado en este país, antes de ahora, se ha efectuado hoy con alegría y satisfaccion de todos, prestándose de buen grado los vecinos á cuidar y limpiar los faroles, encenderlos y apagarlos á las horas convenidas. El Gobernador ha ido de casa en casa, instruyendo á los habitantes el manejo de los quinqués, y el resultado ha sido brillante. Los faroles son muy elegantes, sobre todos los de la plaza de

España y paseo de Villalobos.

Dia llegará en que se apreciarán las gran des mejoras introducidas por el señor don En rique Solano, en el tiempo que lleva de mando, y todo consiste en su manera especial de ordenar lo que debe hacerse; de tal modo que los naturales se desviven por servirle, en términos que cuando ocupa á cualquiera para un servicio, éste tiene ya motivo para dar una fiesta en su casa.

Hoy salen para esa, en el vapor Don Juan, los náufragos, para emprender su viaje á su país.

No ocurre nada más de particular.

Hasta la próxima expedicion, si antes no sale algun buque para el Japon.—G.

#### PENINSULA

COMERCIO DE ESPAÑA CON ITALIA.

Por el Ministerio de Estado se inserta en la Gaceta de Madrid una circular de la Seccion de Comercio, trascribiendo las instrucciones de otra de aduanas de Italia, con motivo de los nuevos derechos impuestos en aquel Reino á las mercancías procedentes de Francia.

En ellas se consigna la necesidad de exigir los certificados de origen para las mercancías procedentes de todos los demás paises, como condicion indispensable para la aplicacion de los derechos reducidos.

cion de los derechos reducidos.

Los certificados de orígen pueden ser expedidos por las Cámaras de comercio, por institutos semejantes, por los cónsules ó vicecónsules italianos, por las autoridades municipales ó por las aduanas extranjeras. Deben contener las contraseñas de los bu tos, la calidad y cantidad de la mercancía y la aseveracion de que ésta ha sido producida por la agricultura ó la industría del país que la expida

à Italia.

Los jefes de las Aduanas podrán limitarse á pedir, en vez de los certificados de orígen. las simples facturas originales, y están facultados á renunciar tambien á las facturas en lo que se refiera á las mercancías que traigan el sello característico de los productos de un país conocido ó que constituyen un monopolio, como los vinos típicos, las sardinas y boquerones de España, los arenques ingleses, el bacalao de Escocia, etc., etc.

No será tampoco necesario el certificado de origen para las mercancias que lleguen directamente de los paises de su produccion, sin que se haya hecho trasbordo o simplemente escala de los buques que las conduzcan en puertos franceses intermedios.

Para los paquetes postales reemplazará al certificado de origen la declaración del re-

mitente. Se concede à los jefes de las aduanas el más amplio poder discrecional para admitir las mercancías al trato de favor, cuando estén seguros de que el favor no redundará en provecho de productos sujetos al régimen general ó diferencial, y se les recomienda que procuren evitar que las nuevas prescripciones causen dificultades al comercio, especialmente para las mercancías llegadas ó en viaje, mientras que no sea conocida esta circular en las naciones extranjeras.

Para las cantidades pequeñas de mercancías que traen los viajeros en sus propios equipajes, se continuarán aplicando los derechos convencionales, sin tener en cuenta la procedencia.

Se hará lo mismo con las mercancías nacionales en cabotaje que se vuelvan á introducir en el Estado con roles irregulares, ó que vengan en cantidades o de calidades diversas de las indicaciones de la guia.

#### NUEVO MANIFIESTO DE DON CARLOS

Hoy publicarán los periódicos carlistas, y alguno que no lo es, un artículo firmado por el director de El Correo Catalán, señor Llauder, que reside ahora en Venecia, y que ha dirigido à su periódico de Barcelona.

Se ha creido que el artículo era una transaccion ofrecida por don Cárlos, al ver que establece un sentido ménos riguroso en la manera de tratar la cuestion religiosa, supuesto que deja à la Iglesía la manera de fijar dicho criterio y no sujeta, son sus palabras, «á espionaje religioso, á los extranjeros que vengan al país.»

En la imposibilidad de copiar todos los parrafos, lo haremos únicamente del que se refiere à soluciones políticas, en que dice, que deseando restablecer la pureza del régimen representativo, ó sea la monarquía templada tradicional en España, reunirá la nacion en Córtes segun lo consignado en nuestras antiguas leyes, y que no puede, por tanto, prejuzgar lo que estas resolverár, ni imponerles sus decisiones, so pena de ser tachado de cesarismo.

Termina el señor Llauder exponiendo que «insiste tanto más el Duque de Madrid en la conveniencia de usar procedimientos de atraccion, cuanto que, si en un momento dado cambiaran las circunstancias y hubiera necesidad de adquirir nuevas fuerzas para imponerse à la revolucion desbordada, estos procedimientos de atraccion se harían necesarios y entonces, al empezar á practicarlos, si no estuvieran ya adoptados, aparecería que hay un cambio en su política.»

#### EXPERIENCIAS NAVALES.

Para el 15 del próximo mes de abril tienen orden de reunirse en Cartagena los torpederos asignados á los departamentos del Ferrol y Cádiz, con objeto de proceder, en union de los allí existentes, à verificar experiencias de ataque y defensa combinados con la escuadra de instruccion y el Destructor.

En las maniobras tomarán parte los buques

Fragata blindada «Numancia,» buque insignia, de 7.000 toneladas, 11 millas, construido en 1865.—Cruceros «Navarra» y «Castilla,» 3.000 toneladas, 14 millas, construidos en 1885 —Fragata «Escuela Gerona,» 4.000 toneladas, 9 millas, construida en 1861.—Torpederos «Ariete» y «Rayo,» construidos por Thornycroft en 1887; desplazamiento 120 toneladas, velocidad 25 millas. - «Azor» y «Halcon,» construidos por Yarrow en 1887; desplazamiento 100 toneladas, velocidad 23 millas. - «Acevedo» y «Ordoñez,» construidos por Thornycroft en 1886; desplazamiento 70 tone adas, velocidad 19 millas-«Barceló» y «Habana,» construidos por Normand en 1886 y 1887; desplazamiento 65 toneladas, velocidad 19 millas.—«Orion,» construido por la Sociedad Germánica (Kiel) en 1884; desplazamiento, 80 toneladas, velocidad 18 millas.—«Retamosa,» construido por Yarrow en 1886; desplazamiento 70 toneladas, velocidad 19 millas.—«Rigel,» construido en Bremen, en 1883; desplazamiento 50 toneladas, velocidad 17 millas, y «Ejército,» construido por la casa Gil y Compañía (Ferrol) en 1888; desplazamiento 60 toneladas, velocidad 18 millas.

### EXTRANJERO

#### LA SITUACION EUROPEA

Una conferencia militar tuvo lugar hoy en el Hofburg, bajo la presidencia del Emperador. Mr. Tisza y el Baron Fejerrary ministros Húngaros de Houveds, vinieron de Buda Pest para asistir à dicha conferencia. Tambien vimos allí presentes al conde Kalnoky, al general Baner, ministro de la Guerra; Heer von Kallay, ministro Imperial de Hacienda; Baron Beck, jefe del Estado Mayor; conde Taaffe, y los ministros austriacos de Hacienda y defensa nacional. El objeto de la discusion era la suma del extra-crédito militar que se pedirá de las Delegaciones en su próxima cesion, la cual tendrá lugar en Buda Pest en mayo próximo. Se necesitará probablemente una suma de 40 à 50.000.000

Mr. Tisza se mantiene firme en la creencia de que la paz Europea será mantenida. Varios ministros por el contrario, y aquellos especialmente responsables de las armas, hablan dudosamente de los próximos acontecimientos; el primer ministro húngaro está en la firme opinion de que Rusia no está preparada para la guerra, y que no puede te-merse de su parte una accion agresiva. La casi falta de penetracion de Mr. Tisza, y su bien conocida prudencia en sus juicios, hacen meritoria la publicacion de esta opinion. No es pues necesario decir que Mr. Tisza, en la confianza que la paz se mantenga, no està sin embargo porque las precauciones de defensa se inutilicen, las cuales harán de Austria-Hungria una posicion en absoluto

Se ha dicho de Constantinopla que el embajador inglés ha dirigido una manifestacion no oficial à la Puerta acerca de la reciente nota de Rusia al gobierno Búlgaro, haciendo observar que en una cuestion, en la cual estaban interesadas todas las potencias firmantes del tratado de Berlin, no debió nunca haberse consultado con solamente tres de

aquellos.

Mr. Stoiloff que ha regresado de Sofía ha tenido varias entrevistas con Sir William White y con Kiamil Pasha. Ya no se cree que la Puerta tome otras medidas contra el Principe Fernando bajo la presion de Mr. de Velidoff, en vista de que Alemania no so-portaria tales procedimientos, y Rusia solamente tendría á Francia para guardarle las espaldas. Mr. de Nelidoff, sin embargo, tendra siempre motivo para ejercer esta presion sobre la Puerta à causa de la indemnizacion de guerra no pagada aún por Turquía á la Rusia, así como tambien por medio de los temores de Turquía de un avance de los Ru- | rado artesano, son cañonazos. ¿Y sabeis lo

sos por Armenia. Este hecho no debe nunca |

La Correspondencia de Buda Pest semi-oficial hace observar que el inoportuno telegrama de la Puerta á Mr. Stambouloff, ha causado indudablemente ciertos disturbios en la situacion interior de Bulgaria, y que cualquiera medida más avanzada contra el príncipe, debe sériamente comprometer su situacion. Estas noticias han llegado de Bulgaria publicadas en los periódicos de Rumania y Servia. Se dice que la ciudad está muy agi-tada, y que el gobierno Búlgaro, aunque procediendo con su acostumbrada energía en el arresto de las personas sospechosas de fomentar el desórden, está principiando á experimentar considerables dificultades por la abierta hostilidad que muestran hacía el príncipe Fernando el clero ortodoxo en muchos sitios. Se asegura, sin embargo, que el Gobierno contiene con mano dura á la ciudad dado el caso de que Mr. Ratchevitch, ha declarado ostensiblemente que el Ministerio no se pondrá en evidencia ante Europa proclamando la independencia de Bulgaria, en consonancia con el clamor popular. En vista de algunos artículos recientes en el semi-oficial Svoboda, esta declaracion debe ser notable. Segun el Neue Treie Presse el Gobierno Búlgaro ha estado enviando á la frontera Este de Rumelia gran cantidad de material

El Neues Wiener Tagblatt manifiesta que el ex-Capitan Búlgaro Bendereff, quien, durante su reciente estancia en Constantinopla, asistió al difunto capitan Nabokoff, para organizar la raid sobre Bourgas, ha sido llamado a San Petersburgo. Este y el ex-Major Grujeff, se dice que han sido elegidos para acompañar al principe Dondoukoff-Korsakoff, quien se cree será el enviado como comisionado de Rusia en Bulgaria.

El Tremdenblatt llama la atencion de los insultos contra Austria-Hungría por la prensa rusa incluso el «Journal» semi-oficial de este Imperio. El órgano del Ministerio de el Exterior de Viena no hace sin embargo ningun comentario, y se contenta con reproducir un artículo de el Novoe Premya hablando de la «impudencia» de este Imperio.

Los periódicos de esta tarde, llama la atencion acerca de las conferencias que los ministros de Austria-Hungria vienen celebrando en época en la que precisamente el Rey de Rumania y Mr. Gruitch, primer Ministro Servio, tienen actualmente su estancia en Viena. Y uno de los periódicos semi-oficiales añade que la situación militar es tal, que no solamente Austria-Hungria, sino tambien Rumania y Servia, tiene razon de dirigir toda su atencion hácia el Este, y de considerar las medidas que deban tomar para su propia seguridad.

El rey Cárlos de Rumanía, que permanecerá en Viena hasta el sábado, ha tenido varias entrevistas con el conde Kalnoky. S. M. muestra mucho deseo de renovar el tratado de comercio con Austria-Hungría, y está dispuesto á hacer las concesiones más grandes posibles. Es sin embargo dudoso, no obstante las más conciliadoras intenciones de parte del gabinete de Viena, que pudiera ultimarse un tratado, hasta tanto que Rumania acepte las condiciones de Hungría respecto á la exportacion de ganado.

Los Rumanos insisten, sin embargo, en que se les presten garantías suficientes à la arbitrariedad de cerrar las fronteras húngaras á la importacion de su ganado: por otro lado Hungria halla imposible de prestar esta garantia. La cuestion es difícil de orillarla; pero esto más puede decirse de los Húngaros que, desde que ha cesado la importacion del ganado de Rumanía, Hungría se ha visto enteramente libre de esta plaga.

### VARIEDADES

#### EL DOS DE MAYO DE 1808

De todos cuantos escritos han brotado de mi pobre pluma, ninguno es tan agradable á mi alma como el presente, y sin embargo, el presente es el más difícil de todos.

El recuerdo del Dos de Mayo de 1808 vive y vivirá eternamente en el fondo de todos los corazones españoles y la sola anunciacion de esta fecha es capaz de levantar en armas al pueblo todo español, si hubiera hombres hoy capaces de olvidar la dura leccion que en nuestra amada pátria recibió

el gran Napoleon.

Si la ilustracion, que no tenemos, y el talento que la naturaleza no nos concedió, nos ayudaran en union del amor que por esta fecha memorable sentimos, seguramente que de todos los que del asunto se han ocupado no habíamos de ser los últimos. Pero, hemos de contentarnos con nuestros buenos deseos y nuestros lectores de suyo amables, han de relevarnos de trasladar á este sitio siquiera fuese una sucinta relacion de los sucesos que el dia Dos de Mayo de 1808 tuvieron lugar en Madrid, primera hoja del gran libro de nuestra Guerra de la Independencia. De otra suerte, aunque con fuerzas suficientes nos hallásemos, excusado sería que intentáramos la relacion de sucesos que todos nuestros lectores conocen, sin necesidad de haberlos leido. ¿Pues qué, hay algun español que ignore la gloriosa página que este gran dia escribió con su sangre el pueblo de Madrid? No: todos la conocemos y en el corazon de todos vivel como que nuestros padres con satisfaccion suma y orgullo nacional digno y elevado nos la grabaron en la memoria cuando apenas sabíamos coordinar las palabras.

Aún recuerdo yo—y jamás lo olvidaré— la ocupacion de mi buen padre, todos los años de mi infancia el dia Dos de Mayo. Miéntras que el estampido del cañon hacía salvas en recuerdo de tan gloriosos nechos, mi buen padre, me refería los sucesos de viva voz cuando aún yo no conocía las letras; y á la época de mis primeras lecturas, en igual dia debatiendo casi, leía yo por su mandado teniéndole á él por auditorio, el folleto titulado El Dos de Mayo de 1808 debido á la pluma del oficial de artillería señor Arango, uno de los héroes de aquella jornada. Así aprendí aquella historia y ni una sola letra de las escritas en aquel folleto se me han borrado, no ya de la memoria, sino del corazon. donde viven y vivirán eternamente.

Todas las clases sociales se ocupan aquel dia igualmente, y los pobres que no saben leer y cuyos hijos se arrastran por las puertas de las casas interrumpiendo la marcha de los vecinos por las vías públicas, en aquellos momentos se reunen cerca de los padres que los cuidan y alimentan materialmente à recibir el alimento patriótico, sin el cual ninguno puede llegar à ser nada en la sociedad de que forme parte.

-Padre, pregunta un niño casi desnudo y que apénas había cumplido 4 o 5 años,

porqué tiran tiros?

-No son tiros, responde el padre y hon-

que significa eso? añade viendo reunirse á otros compañeros de su hijo.

-No, responden todos. -Pues esos cañonazos los tiran porque hoy hace años que los franchutes (1) entraron en Madrid y asesinaron á muchos españoles. ¡Mueran los franchutes!

-; Mueran! responden los chicos, ¡Mueran los franchutes! Así pues, que no es extraño ver en aquel

día correr y apedrear en los barrios bajos á un francés á los gritos de ¡Mueran los franchutes! que dan los muchachos, nietos de aquellos pobres hombres á quienes Murat mandó asesinar vil y cobardemente.

Murat, nombre cuya sola anunciacion enardece la sangre en las venas; Murat, autor del famoso bando, que tantas víctimas costó, sino hubiera sido castigado en España durante la guerra de la independencia, bastante castigo llevará al ver como se pronuncia su nombre entre el pueblo de Madrid, aún hoy que van pasados de aquellos sucesos 67 años. ¡Es que el pueblo español perdona, pero no olvida! ¡Es que España dividida por civiles contiendas y destrozada por sus propios hijos, no permitirá jamás que el nombre extranjero se mezcle en ninguno de nuestros asuntos! ¡Queremos morir, destrozarnos los unos á los otros, pero somos un solo hombre cuando el extranjero nos provoca! Y entonces el extranjero no solo nos provocó á la lucha sino que trató de considerarnos como país conquistado. ¡Desdichados! Si Napoleon I atravesó triunfante Europa, llegó á las pirámides y sobre ellas colocó su águila imperial; si dictó leyes al mundo, el desgraciado no pensó en que España era el camino más corto para Santa

Presos nuestros reyes en país extranjero, ocupado el nuestro por tropas aguerridas y valientes, sin gobierno nuestra nave, rodeados de traidores los jefes de nuestra nacion y escasos de ejército que no tenía casi generales, en esta situacion horrible, solo fué necesario que un pueblo como el de Madrid diera un grito para que España entera le respondiese.

Sencillísima fué la causa que produjo el grito tiempo ha contenido. El único vástago que de la familia real se hallaba entonces en la Corte, el infante don Francisco había de salir aquel dia memorable para Francia del palacio Real de Madrid, y el pueblo reunido en la plaza de Palacio, se opuso á la salida, no obstante las fuerzas francesas que rodeaban el Palacio. Desarmados y sin jefe ni concierto, aquellos cuantos valientes, resistieron las cargas de caballería que contra ellos dieron las cobardes fuerzas francesas al mando en aquel primer encuentro del general Lefranc.

¡Aquellos soldados del imperio cubiertos de laureles, los echaron por tierra en aquel primer paso que iba á llevarles á la derrota. ¡Quién bubiese esperado tanto de tan pocos!

A aquella misma plaza acudieron despues sabedores del suceso, los generales Ofarril y Azanoza, donde conferenciando con Lefranc le pidieron mandase cesar los fuegos. Pero todo fué en valde; el general Lefranc habia empezado y debía acabar su inhu-

Como la chispa eléctrica, corrió por Madrid el suceso de la plaza de Palacio, y horrorizados unos y animosos otros, pero todos, como espanoles, indignados, fuéronse muchos reuniendo hácia el Parque de Artillería, donde se hallaban de servicio los oficiales de artillería Daoiz y Velarde; oficiales que si otros timbres gloriosos no tuviera el cuerpo de artillería, serían bastante á darle gloria con su sangre preciosa vertida en defensa de la más justa de las

Pronto empezaron estos oficiales á armar el pueblo, hombres y mujeres provistos de fusiles de chispa y armas blancas se preparaban á la defensa de la honra nacional, simbolizada en aquel supremo momento en el Parque de Artillería.

Las casas más próximas á él fueron ocupadas por los manolos y chisperos (2,) que, en union de sus mujeres, se preparaban á recibir á los franceses.

Llegado que fué el momento, el parque resistió todo lo que podía resistir, haciendo retroceder por tres veces á las tropas francesas al mando del general Lefranc. Allí murieron Daoiz y Velarde; con su sangre vertida como buenos españoles y dignos oficiales de artillería, se regó la flor de la independencia española.

A todo esto Madrid sufría el yugo opresor del bárbaro extranjero, y allí donde se veía un madrileño las tropas fancesas hacían fuego contra él, en cumplimiento de un bando tan inícuo, que para que nadie lo olvide, por más que todos le sabemos, me voy á permitir trasladar á este sitio alganos de sus artículos, aunque todos son igualmente inhumanos.

Art. 4.º Todo lugar donde sea asesinado un francés será quemado.

Art. 6.º Los amos serán responsables de sus criados, los jefes de talleres, obradores y demás, de sus oficiales, los padres y madres de sus hijos, y los ministros de los conventos de sus religiosos.

En cumplimiento, pues, de este bando fueron fusiladas innumerables personas en el Prado de San Fermin, en el Retiro y en los alrededores del Parque de Artillería. Despues, los generales españoles Ofarril y Azanoza se avistaron con Murat, que al frente de sus tropas se hallaba en la puerta de San Vicente, haciéndole saber, que si mandaba suspender el fuego y las ejecuciones, ellos, acompañados de un general francés harían que cesara todo. Accedió Murat, y en union del general francés Harispe consiguieron su objeto los nuestros, que entonces solo podian esperar sucumbir ante el número y organizacion del enemigo y que por otra parte habían ya hecho todo lo que puede hacer un pueblo indefenso y sorprendido; protestar con su sangre y llamar con su voz á sus hermanos en su auxilio.

Calmado, como llevo dicho, todo, por aquel dia, parecia que el francés habia de cumplir su promesa, pero no fué así; ¡que en vano es esperar nobleza de los

traidores! En la Puerta del Sol, en la iglesia de la Soledad y posteriormente en el Prado se repitieron los fusilamientos, y á cientos cayeron aquel dia las víctimas de la independencia y del amor á la pátria.

Esta fue la primera hoja de la guerra santa que España entera sostuvo contra el vencedor de cien combates, contra el ejército mil veces laureado.

(1) El pueblo de Madrid llama franchute à los fran-ceses. (2) Hombre apicarado del pueblo bajo.

¿Y con qué ejército contaba España en aquél entónces para esta lucha gigantesca que aun asombra al mundo? Con ninguno; sólo la fé de sus hijos y los consuelos y oraciones de sus mujeres. ¿Qué generales? El general No importa que rehacia el ejército

Así en una magnífica oda á Castaños, el héroe de Bailén, escrita por el distinguido académico, mi malogrado amigo don Antonio Ferrer del Rio, lo expresa en estos

Castaños es, de cristiandad blasona; Está sin hueste, mas su fé le escuda, Su noble causa la justicia abona; Peligra la nacion, vuela en su ayuda, Alborozado el pueblo himnos entona Triunfales, y entusiasta le saluda; A luchar se previene Contra el guerrero que su honor ultraja, Y el que sin armas viene De árboles corpulentos las desgaja. Mas Castaños los impetus contiene

Para que estallen con rigor certera; Perspicáz examina la quebrada, Por espesa colina sube al otero, Evita la emboscada, Cruza el raudal de silencioso rio, El vasto llano de menuda arena, Y así ejecuta de su fuerza el brío

Y en la fatiga militar lo ordena.»

¡Así forma España su ejército para defender su honra.

¡Cómo venció á este ejército de Napoleon I, sabrán los nietos de aquellos veteranos vencer á cuantos... Napoleones se interpongan en nuestro camino!

Anualmente tiene lugar en Madrid una funcion de iglesia en la de San Isidro el Real, en sufrágio de las almas de los héroes del dos de mayo de 1808. Desde el templo se dirige la comitiva al monumento llamado del «Dos de Mayo,» levantado en el Prado sobre el terreno donde tuvieron lugar mayor número de asesinatos, y en el cual descansan los restos de algunas de las víctimas. En altares portátiles y en los que tiene el monumento, de jaspe y mármol, se celebran infinidad de misas hasta la llegada de la comitiva, en cuyo momento empiezan los responsos.

El Gobierno, el Ayuntamiento de Madrid, representacion de todas las corporaciones civiles y militares, las familias de las víctimas y una representacion del cuerpo de Artillería, concurren á la procesion á la que las tropas formadas en la carrera dan mayor lucimiento.

El pueblo de Madrid jamás falta á rendir este tributo de admiración á las víctimas del amor á la Pátria, jurando en el fondo de sus corazones imitar su ejemplo mil veces, si mil veces fuere necesario.

El monumento del «Dos de Mayo es un lugar de respeto para España entera que está siempre dispuesta á levantar monumentos á sus hijos, que como entonces darán cien vidas por la integridad del territorio, que es la honra de todos.

EUGENIO ANTONIO FLORES.

### MADRID A PIÉ

(De nuestro corresponsal.)

El retraso de la primavera.—Mediodia de Europa.—
Juan Breva.—Movilizacion de chicos.—A vista de pájaro.—Los espectáculos próximos.—Costillares y Romea.—El barbero del Emperador Guillermo.

En las nubes como en la tierra deben ocurrir grandes trastornos políticos, cambio de instituciones, algaradas á montones que den al traste con lo establecido, reformas radicales que acaban con la rotura.

Era hasta aquí práctica constante, consagrada cuando menos por el almanaque, que la primavera hiciese su entrada triunfal en carroza orlada de flores y conducida por geniecillos ligeros... de ropa, el 21 de marzo; pero lo que es ni ayer ni hoy, hemos tcnido el gusto de ver por parte alguna á esa jóven seductora que trasciende á esencias.

¿Que importa que en la calle se pregonen á alto precio algunas flores vergozantes, faltas de savia y de color, como si denunciasen que todavía no les habían infundido vida un sol radiante ni una brisa suave, ni un agua tibia, si los transeuntes pasan embozados hasta los ojos y en las vecinas cumbres blanquea la nieve, y no se oye en teatros y cafés otro concierto que el de bronquitis pertinaces, y hombres y mujeres revolotean en torno de estufas y braseros como en los dias más crudos de Enero?

El que de paises tropicáles se trasladase repentinamente á Europa, no necesitaria mirar los termómetros: bastaría que echase una ojeada rápida sobre la indumentaria de los habitantes, para comprender que el invierno había conseguido una prórroga para continuar esclavizándonos,

Cinco grados bajo cero, casi ya á las puertas del oloroso y florido abril, es demasiada temperatura, despues de cuatro meses de un frio porfiado que ha consumido nuestras economías en pastillas Geraudel, en licor de brea y en otros jaropes invernales no menos socorridos.

-¿Qué tal la primavera?-decía ayer don Onofre dando diente con diente, á un compañero de tertulia.

-Horrorosa. Y eso que dicen que vivimos en el mediodia de Europa. ¡Digo, si llegamos á habitar en el oscurecer...!

Verdaderamente es consolador, por aquello de mal de muchos... que ya que por tanto tiempo hemos padecido bajo el poder de la Flamenco-manía, logremos inocular esta ponzoña nacional en nuestros vecinos los franceses, pagándoles las finezas que ellos nos hacen con otras importaciones artísticas por el estilo.

¿A que vendrá este prólogo?—dirán Vds. Pues la explicacion es muy sencilla.

Acabo de leer que el célebre cantaor de malagueñas, Juan Breva, que invernaba en Jerez, cerca de las cubas de vino más añejo, para ahondar la voz todo lo posible. ha sido contratado por una larga temporada con el fin de arrancarse por lo más flamenco del mundo, en un teatro de Paris.

¡Vaya!-Lo que menos creerátoda la gente boulevardier es que Juanillo representa el non plus del arte lírico español, la novena maravilla de la cultura musical y si no repiten la sabida frase de que el Africa empieza en los Pirineos, no será porque las malagueñas, peteneras y demás canciones ejusdem furfuris carezcan de cierta cadencia moruna,

Pues, señor, si á los gabachos Les placen las malagueñas, Dirá Juan: ¡que breva pesco!— Y ellos dirán:—¡Viva Breva!

Proyecta el Ayuntamiento de Madrid la celebracion en los campos del hipódromo de un gran festival infantil.

Los niños de ambos sexos que mecuentan las escuelas municipales, desfilarán agrupados por distritos por delante de la familia real, despues de haber cantado varios himnos á voces salas, siendo obsequiados con una merienda.

Este era el pensamiento y de realizarse, veríamos al final de la Castellana unos doce mil niños poco más ó ménos; pero, parece que surgen algunas dificultades para llevar à cabo el propósito de nuestros ídolos.

Más trabajo debe costar dirigir esa cohorte infantil que un ejército de quinientos mil hombres. Porque no se trata solo de doce mil niños, sino de veinticuatro mil papás á los cuales tiene que afectar en poco. ó en mucho esta movilizacion de la tropa menuda, cuyos hábitos de indisciplina son dificilmente corregibles.

-Chico-gritaba un artillero á un compañero suyo. Yo no falto al hipódromo. -Pues que, ¿te gustan tanto los niños? -No: las que á mí me gustan son las

Como las temporadas teatrales van tocando á su término, escasean los estrenos de obras dramáticas.

El último de que tenemos noticia se ha verificado anoche en Eslava.

Es una revista cómico-lírica en un acto y varios cuadros, en que salen á escena las básculas automáticas, los cafés cantantes, los teatros de Madrid con sus empresarios, y se tiran algunas chafalditas à la

Este juguete, letra de los señores Fernandez Cuevas y Lucio, y música del maestro Brull, se titula A vista de pájaro y aunque de argumento de poca novedad, agradó bastante por la inspiracion y ale-

gre factura de algunos números. Eslava, que es el teatro de los reventadores, ha recibido con mucho aplauso esta obra.

En los entreactos corrió el rumor de que los padres de la criatura eran empleados del Monte de Piedad.

-Ahora comprendo el éxito de la produccion-exclamaba un crítico mordaz que modifica sus juicios por un café con media de abajo.—Sin duda los que han aplaudido tienen empeños en el Monte.

Parece cosa acordada la reedificacion del teatro de Variedades en que se instalará, cuando se inaugure, la luz eléctrica. Gato escaldado...

En la Concepcion Jerónima vá á levantarse un nuevo coliseo. Con los teatros sucede en Madrid un fe-

nómeno curioso. Todos pierden, si se ha de hacer caso de los empresarios y aumentan esos tem-

plos del arte á precios económicos. Pese á las pulmonías, el público protege decididamente los espectáculos en todas las estaciones.

Despues de páscua, tendremos una compañía de ópera en la Comedia, una opereta cómica italiana en la zarzuela, una dramática italiana en la Alhambra.

Item: Sarah Bernhart dará en el regio, coliseo diez ó doce representaciones. ¿Y el arte español?

Este se refugiará en provincias, dejando el campo á la irrupcion extranjera. Hablo del arte teatral porque el taurino

rada, terminada la Semana Santa. De un dia á otro Mazzantini y su cuadrilla llegarán á España, de regreso de 🔊 tournee americana.

reanudará, como de costumbre, su tempo-

Es de notar que el simpático Luis, durante su estancia en Méjico, lo mismo ha actuado de torero en las plazas, que de galan

jóven en los teatros. No estaria fuera de lugar que los que se dediquen al arte de Costillares, estuviesen tambien versados en el de Maiquez y Romea.

Que los toros salian blandos y huidos pues nada; los diestros, con permiso del público, suspenderian la corrida y en su lugar pondrian en escena El gran Galeoto. Que salía mal una produccion dramática: nada de apuros; se echaban al redondel dos ó tres bichos veragüeños y... en

No han terminado las escapatorías. Se ha hablado de una señora de la aristocrácia que se ha escapado con un diplomático ruso.

-¿Y á donde se han ido?-preguntaba una curiosa. -Pues á San Petersburgo; ya que en

Madrid hace un tiempo propio de Rusia, los prófugos van á buscar la primavera al país de las pieles.

Esta crónica vá á ser cerrada con um anécdota que, acerca del difunto Emperador Guillermo, refiere un periódico extranjero. Tenía el famoso monarca un barbero que tres veces por semana venía á cumplir su

mision, cerca de su augusto parroquiano. Como el rapa-barbas se retrasase casi siempre en la hora de llegada y esta falta de formalidad molestase al Emperador, que como militar excelente era puntualicimo,

dijo una mañana á su Figaro: -Calculo que el retraso de V. obedece á que no se entera bien de la hora en que vive. Tome V. este reloj, para que en adelante no excuse la asistencia con la pre-

cision que yo deseo. Y Guillermo I obsequió á su servidor con un magnifico cronómetro de oro.

Pasaron los dias y claro es que el barbero procuraba no llegar un minuto despues de la hora pactada, pero la pereza pudo en él más que la gratitud y acabó por volver a su añeja costumbre de retrasarse cuarenta minutos por lo ménos.

En vista de esto el emperador se acercó al interesado y le hablo de este modo.

-Tengo la evidencia de que el relój de que he hecho á V. merced atrasa considerablemente. Venga y probemos si este otro es más preciso.

Guillermo recobró el cronómetro de oro v brillantes v entregó al barbero un remontoir de nikel de diez francos. CLAUDIO.

Madrid, 22 marzo 1888:

(antes A. Lopez y Comp.)

REPRESENTADA POR LA Compañía general de tabacos de Filipinas.

El vapor-correo SANTO DOMINGO

Saldrá el de mayo à las nueve de la manana para Barcelona, haciendo escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo, Coruña y Liverpool: admits para la cartagena de la manana para Barcelona, haciendo escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo, Coruña y Liverpool: admits para la cartagena de la cartagena

ciendo escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo, Goruna y Liverpool. aumite pasaje y carga.

Este y los demas vapores de la Compañía, reciben tambien carga para Genova y Nápoles, con trasbordo en Barcelona; y para Londres, Amberes y manburgo, con trasbordo en Liverpool. El registro se cerrará el dia 27.

Se fectua seguros sobre embarques en estas vaporas.

Los equipajes se recojerán en el contra-registro de la Aduana nueva, prévia presentacion del billete de pasaje, desde las seis de la mañana hasta las del presente mes.

El registro se cerrará el dia.

Desde dos horas antes de la salida, estará en el pantalan de los vapores de Gavite uno para conducir el pasaje à bordo; estando prohibido el embarque el dia anterior.

Administracion, Goiti, 11.

rrar: en el mismo darán razon. 0

SE ALQUILAN Habitaciones de dos y de tres

llanes, y un entresuelo y cuarto en los bajos de la misma; darán

razon San Juan de Letran, nú-

EN LA CASA CALLE DE CA-

bildo núm. 40, se alquila un en-

tresuelo independiente, que tiene

SE ALQUILA

la casa calle Cabildo n.º 61. Darán

SE ALQUILA

SE ALQUILA

SE ALQUILA una casa con techo de nipa fo-

nombre que dá á la calzada de

San Luis, contigua á la núm. 14 de dicha Calzada, en 16 pesos

SE ALQUILAN

la casa núm. 5 de la calle de

SE ALQUILA

MARTILLO

BINONDO.

Con autorizacion de su dueño,

venderé en pública almoneda, el

miércoles 2 de mayo próximo á

MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑÍA.

Autorizados debidamente por

el Sr. Síndico del concurso de don

Manuel Alvarez, venderemos en

pública almoneda varios efectos

pertenecientes al mismo, consis-

tentes en tabaco elavorado de

varias menas, picadura, cajetillas

de cigarrillos, envolturas para

cajas para picadura, caja de hierro,

prensas, papel plomo, varios muebles, vajilla, macetas, un Hanson-

La almoneda tendrá lugar el

juéves 3 de mayo próximo y si-

JARABE y PASTA del D' ZED &

Genato y C.ª

Cab etc. etc.

DE J. GUTIERREZ

Juan Muñoz.

la casa calle de Basco n.º 12.

Razon, Cabildo 8.

mero 13.

llos 9.

mensuales.

VAPOR-CORREO SALVADORA Saldrá para Singapore, el sábado 5 de mayo, á las nueve de

Admite carga y pasaje José Reyes.

VAPOR-CORREO ROMULUS.
Saldrá en viaje impar para Batangas, Calapan, Boac, Laguimanoc, Pasacao, San Pascual, Palanoc, Donsol, Sorsogon, Legaspi, Catanduanes y Tabaco, el miércoles 2 de mayo á las doce de la mañana regresando por las mañana regresando por las bunal del mismo arrabal. VAPOR-CORREO RÓMULUS. la mañana, regresando por las bunal del mismo arrabal. escalas de costumbre.

Aldecoa y C.ª

VAPOR-CORREO MINDANAO. Saldrá para Subic, Sual, San Fernando, Caoayan, Currimao y Aparri, el miércoles 2 de mayo, à las ocho de la mañana, regresando por las mismas escalas. Aldecoa y C.ª

cuartos y aljibe, cuadra para ca-ballos y deposito para carruaje, VAPOR-CORREO GRAVINA. en la misma darán razon. Saldrá para Romblon, Capiz, Ilc-ilo, Dapitan, Damaguete y Cebú, el miércoles 2 de mayo á las ocho de la mañana; regresando por Iloilo, Capiz y Romblon. Admite carga y pasaje.

Larrinaga y Echeita. VAPOR-CORREO LUZON. Saldrá para Culion, Cuyo, Puerto-Princesa, Balabac, Cagayan de Joló, Joló, Isabela de Basilan y Zamboanga, el miércoles 2 de Habitaciones de dos y de tres mayo á las doce del dia, regre-piezas en los altos de la finca sando por los mismos puntos me- núm. 33, de la calle de Maganos Cagayan de Joló é Isabela de Basilan.

Admite carga y pasaje

José Reyes. LINEA DE VAPORES

GLEN.

El vapor Glenlyon, saldrá el su entrada por la calle de la del corriente a las nueve de Victoria: es apopósito para solla mañana, para Lóndres con estero ó un matrimonio sin hijos calas en Singapore y Gibraltar.

Los agentes,

2 Smith, Bell y C. altos.

Characteristics and magallanes núm. 1

altos.

O

Characteristics and magallanes núm. 1

VAPOR CHURRUCA. Saldrá para las Islas Batanes, el viérnes 4 del corriente á las razon San Gabriel n.º 8. cinco de la mañana. Admite carga y pasaje

Larrinaga y Echerta. VAPOR DON JUAN. Saldrá para Hong-Kong y Emuy, la casa n.º 17 de la calle de Alix, el dia 4 del actual à las cuatro Sampaloc. Daran razon, Busti-

Admite carga y pasaje F. L. Roxas.

VAPOR CAMIGUIN. Saldrá para Dagupan, el viérnes 4 del actual á las cuatro de la

Para carga y pasaje acúdase á Smith, Bell y C.ª VAPOR ZAFIRO.

Saldrá el juéves 3 del actual Anda y los bajos de la casa Real 31, Escolta, esquina de la calle de para Hong-Kong y Emuy, á las 22, tres entresuelos, local para cuatro de la tarde. Para carga y pasaje, acúdase á dueño.

Warner, Blodgett y C.ª

VAPOR HERMINIA. Saldrá para Bulan, Gubat, La-

Aldecoa y C.ª

PARA SORSOGON, GUBAT, LE-GASPI Y TABACO.
Saldrá el vapor Antonio Muñoz, Compras el juéves 3 de mayo.

Admite carga y pasaje.

Muñoz Hermanos y Sobrinos.

## AVISOS

INTERESANTE.

A la persona que hubiere hallado una perra mista inglesa, pelo rizo y blanco con manchas negras y que atiende al nombre de Linda, se suplica la entregue Lara 10 ó gran cabida y demás enseres.

La casa frente a la Ermita del 1 J. Gutierrez. barrio de la Concepcion, en donde se le darán las gracias ó una gratificacion.

Enfermedades de los ojos.

El Doctor Biada, Médico-Oculista de las facultades de Alemania y Paris.

Recibe en su GABINETE OFTALMO-LOGICO de 7 á 10 y 3 á 5. EXCLUSIVAMENTE se dedica á las enfermedades de la vista.

22-Real-22.-Manila.

#### Carreras de caballos

Se pone en conocimiento del mansnas en adelante, en la casa para perros, juegos de dominó, público en general, que los bi- núm. 13 de la calle de Echagüe, de ajedrez y lotería; cepillos para lletes del totalizador aún no co-brados y premiados en las últi-mas carreras, durante los dias 27, 28 y 29 de abril, se pagarán hasta las doce del dia 3 de mayo en la oficina de los señores Tillson Herrmann y C.a, Anloague 15. El secretario del Manila Jockey-Club. 2 E. H. Warner.

Se ruega à

D. Mariano Umali tenga la amabilidad de pasarse por la casa calle del Beaterio 7. Ramirez y Giraudier,

en liquidacion

# Compañía General de Tabacos de Filipinas LA ILUSTRACION

PROVEFTORA DE LA REAL CASA.

Premiada con diploma de honor en las exposiciones de Manila 1882, Amsterdan 1883, Amberes 1885 Y CON EL GRAN DIPLOMA DE HONOR EN LA DE

FILIPINAS, EN MADRID 1887.

Precios corrientes de la fábrica FLOR DE LA ISABELA,

fi registro se cerrara el dia 27.  les en estes vapores.	Vitolas Cubanas.	Peso por millar	Envase	PRE POR MI		Menas Filipinas.	Peso por millar	Envac	PRECIO POR MILLAR	-
contra-registro de la Aduana nueva, desde las seis de la mañana hasta las esente mes.	Incomparables Imperiales	25 24	25 25	100	,,	1.º Habano	19 á 20 14 á 20	250	Ps. Cs	
, estara en el pantalan de los vapores bordo; estando prohibido el embarque	Regios	23	25 25	60	"	Nuevo Habano Superior.	14 á 18	500	14 ,,	Statement or other Persons and
Administracion, Goiti, 11.	Regalía Antonio Lopez Regalía Imperial	22 22	50	50	"	Nuevo Habano		500 500	10 ,,	-
the set ad mendes ouvos	Escepcionales	22	50	50	"	3.ª Habano 4.ª Habano	5 112	500	7 50 6 50	
ALQUILERES	Cazadores Imperiales Regalía Gustavo Pereire.	23	25 50	45 45	"	5.4 Habano	3 1 12	500 250	5 50	-
Later and head panero surplus	Non-Plus-ultra	18 14	50 25	45 45	932)	Nuevo Cortado Extra. Nuevo Cortado Superior.	14 á 20	500	14 ,,	-
BODEGA	Isabeles	17	50 50	40 40	"	Nuevo Cortado.	14 á 18	500 500	12 50	-
espaciosa y ventilada, se al-	Culebras	17	50	40	"	2.ª Cortado	10 1 <sub>[2]</sub> 8 1 <sub>[2]</sub>	500	8 50 7 50	-
quila, Anda 21—14, antíguo.	Regalía Comme il faut Cazadores	14 23	50	40 38	"	Duquesitas	6	100 125	10 ,,	Santa Commen
SE ALQUILA la casa núm. 75 de la calzada de	Vegueros	17 20	50	38 35	"	Condesitas.	4	150	6 ,	The same of the same of
Avilés en San Miguel, próxima á desocuparse. Daran razon Nova-	Regalía Británica Brevas Imperiales	20	50	35	"	PICADURA.	d. tising	200	Precio	distribution of
liches, casa nueva cerca del Tri- bunal del mismo arrabal.	Brevas	20	50	30	22	Extra Superior prensada.	40000	RPIGNA	por libra.	-
SE ALQUILA	Esquisitos	14	50 50	30 30	*1	Hebra id Superior id	"	"	,, 50 50	
para el primero de Mayo la casa calle Magallanes núm. 8. Darán	Orientales.	14	50 50	26 26	SSOOT	Corriente id	3,2	19001001	,, 371 <sub>1</sub> 2 ,, 20	
razon Beaterio, núm. 8. 1	Media Regalía	17	50	22 22	"	Suelta de 1.ª	ION TEXT	22	,, 30	-
EN LA CALZADA DE SAN SE- bastian. calle de Mendosa, se al-	Conchas especiales.	12	50	22	"	CIGARRILLOS.	3-84.3	Piene	Precio	-
quila una casa con suficientes	Cilindrados	17 14 1[2		20 20	7,9	Farolitos	3118	dall	por millar	-
cuartos y aljibe, cuadra para ca- ballos y deposito para carruaje,	Princesas , Entreactos	10 172	50	20	,,	Emboquillados largos Id. cortos	4112 2518	1000	3 50	
en la misma darán razon. 3	Infantes	10 12	100	18	"	Engomados entrelargos.	378	22	3 ,, 2 50	
PIANOS Se alquilan, buenos y baratos,	Conchitas-flor.	12	100	16	22	Id. cortos (Largos.	27[8	917 ,, 1	2 50	
Alcala núm. 15, Santa Cruz. 4	Entreactos Gilindrados. Gonchas	. 16	100	15	1 ,,	Arroz, Alquitran, Entre- Pectoral y Trigo largos.	3318	omen Z.,,id	1 50	-
SE ALQUILA un espacioso entresuelo en Meisic,	Populares. Coquetas	16 61	100	14 12	1	China	2314	77	1 ,	-
al lado del cuartel de Ingenieros- frente á la antigua fábrica de Ase,	Manila 1.º de setiem			· Carlo	77		2014	DISCHOOL STATE	And the second s	
mon on al miama danán ragan	mainte i. do soliem	010 00 10							MS .	

MEDIO SIGLO DE BUEN ÉXITO

42 Recompensas

RECOMENDADO por los mas eminentes médicos contra las

Indigestiones, los Dolores del Estómago Dolores de cabeza Nerviosos, é Indisposicion general, etc. Indispensable DURANTE los CALORES EXCELENTE TAMBIEN PARA

les usos del Tocadór y para la Dentadura Fran Preservativo en tiempos DE EPIDEMIAS

Fábrica en LYON

9, Cours d'Herbouville Casa en PARIS, 41, rue Richer

Exijase el nombre de RICQLES rrado de hierro, en la calle sin Depósitos en Manila: JACOBO ZOBEL; PABLO SCHUSTER

y en todas las buenas Farmacias y Drogueria

Bazar Filipino.

tienda y bodegas; dará razon su Cubiertos metal blanco sin platear. El surtido más completo y más barato en batería de cocina con baño de loza en cacerolas, cho-SE ALQUILA colateras, sartenes, hervidores, ollas, parrillas, asadores, ralladogonoy, Nueva Cáceres y Daet, el san Juan de Letran; darán razon Legaspi núm. 2.

la casa num. 5 de la cano de budos, fiambreras, tostadores y molinos para café. Cafeteras de

San Jacinto.

varios sistemas. Tirabuzones, abre-latas, cuchillos de cocina, batidores para huevos, moldes para dulces, lavabos, palanganas, cubos, jarros con baño de loza, baño de asiento y de piés, timbas de hierro galvanizado.

Comboys, guarda-comidas, calentadores, coladores para té y para caldo, etc. etc. 4 24—Pasaje de Norzagaray—24

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto. Gran surtido de papel y sobres para cartas, papel secante, papel para dibujo, para planos y para calcar, papel tela para calcar; muestras de letras, reglas y cuadradillos, gomas para borrar, lápices de varias clases y de color, apiceros y mangos de plumas, plumas de acero y de oro, tin-teros, escribanías y pesa cartas,

Bazar Filipino.

idem, mesas para elaboracion de cigarros, aparadores, balanzas, San Jacinto. San Jacinto.
Cabezadas, baticolas, acc ones para estribos, mantillas, bocados, serretas, estribos, espuelas y es-polines, látigos de carruage y de montar.

juéves 3 de mayo próximo y si-guientes desde las diez de sus cantimploras, bocinas, collares uñas, para dientes, para cabeza, para ropa, para mesa y para za-

Brochas de afeitar, peines y lendreras, espejos de viaje, cal-zadores de asta, betun para zapatos, idem líquido, escobas para piso y para quizame. Romanas y balanzas de mano

Se vende o se algulia la casa núm. 5, de la calle del Curtidor, (Santa Cruz;) las llaves en la calle de Magallanes n.º 1,

ara mesa, etc.

altos darán razon.

# Establecimiento tipográfico Precios corrientes de la fábrica de tabacos

EDITORES PROPIETARIOS DEL DIARIO DE MANILA.

Se hacen impresiones de todas clases á varias tintas, con prontitud y esmero.

Fábrica de rayados—Encuadernacion—Librería y efectos de escritorio.

> Precios baratisimos. Magallanes n.º 1

# Establecimiento de Veterinaria.

SAN JACINTO N.º 8.

En este establecimiento que está bajo la direccion del Profesor de primera clase don Juan Jimenez Gil de Escobar, se harán todas las operaciones propias de la profesion con arreglo à los adelantos más modernos: además dentro del mismo local existe una bien acondicionada clínica para tratar en ella toda clase de animal enfermo que se confie.

PRECIOS.

ABONADOS... (asistencia facultativa, gratis. (por dos herraduras con garantía de un mes, 50 cénts. NO ABONADO.. asistencia por visita, 50 céntimos. dos herraduras, 50 céntimos.

#### CARRUAJES NUEVOS

de la muy reputada carrocería de don Primitivo Formoso, de Vigan (Ilocos.)

Se acaban de recibir y se venden con ó sin empaque: calle de Jólo, núm. 9.

Todas las grandes existencias y las que se reciban se venderán á precios muy económicos en nuestro Establecimiento.

CASTILLO HERMANOS.



En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros. de Francia y del Estranjero de Arroz especial PREPARADO AL BISMUTO



# PARIS - 55, calle de RIVOLI, 55 - PARIS

EXTRACTOS PARA LOS PAÑUELOS: Bouquet Judic - Florida - Violeta Rusa, etc., etc., etc. Aceite Philocomo — Aceite Duquesa Polvo dentifrico y Agua del D' Campbell Jabon Real — Jabon dulcificado — Jabon de Flores de Melocoton CREMA FLORIDA PARA LAS MANOS Evitense las Imtraciones y las Falsificaciones DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES CASAS DE PERFUMERIA

# ESPAÑOLA Y AMERICANA

Revista especial de bellas artes, literatura y actualidades

(AÑO XXXII.) Publicanse al mes cuatro números de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, debidos al lápiz y al buril de nuestros mejores artistas. Cuando las circunstancias de la actualidad lo exigen, se distribuyen suplementos, gratis para

os Sres. Suscritores.

tros y salones, música, etc., etc.

brero próximo venidero.

## La moda elegante ilustrada.

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SENORITAS. (AÑO XLVII.)

Publicanse al mes cuatro números conteniendo los últimos figurines iluminados de las modas de Paris, patrones de tamáño natural, modelos de trabajos à la aguja, crochet, tapicerias; novelas, crónicas, informes à las suscritoras, teatros y salonos másica esta esta por esta de la contra del contra de la contra del contra de la con

Precios de suscricion en Filipinas para 1888 PAGO ANTICIPADO

AÑO. SEMESTRE. La Ilustracion Española. . . . . . . pfs. 12 

Los Sres. suscritores que hubiesen pasado aviso á esta Agencia, para que se les suscriba durante el año 1888 á dichas publicaciones,

si no quieren sufrir retraso en el recibo de dichos periódicos, se servirán efectuar el pago en esta Agencia antes del mes de fe-

Agentes.

Ramirez y Comp. Manila 15 de Diciembre de 1887.

TÓNICO A LA QUINA JUGO DE CARNE ANALEPTICO RECONSTITUYENTE FOSFATO DE CAL El Tónico Compuesto mas de sustancias absoluta enérgico que deben usa mente indispensables los Convalecientes, para la formacion y para el desarrollo de la los Ancianos, las Mugeres, los Niños carne muscular débiles y todas y de los Sistemas las Personas delicadas. nervioso y oseoso. El VINO de VIAL es la feliz Combinacion de los Medicamentos mas activos para combatir à la Anemia, la Clorosis, la Tisis, la Dispepsia, las dastritis, las Gastralglas, la Diarrea atónica, la Edad crítica, al Ajamiento, à las largas Convalecencias, se fun una palabra, à todos los estados de Languidéz, de Enflaquecimiento y de Agotamiento nervioso à que se hallau muy fatalmente predispuestos los temperamientos de las personas de nuestra época. — Farmacia J. V. Al., 14, rue de Bourhon, LYON.

Depositario en Manta: JACOBO ZOBEL

## LA MONTAÑESA

Cigarros al estilo Cubano.

PERSONAL MESON	as a les presien cam	r experience	PESO	stentes;	PREC POR MIL	
ACTAMEZ SR		miral and an	por millar	Envases.	Pesos.	Cs.
CHERRICA	Regentes	top pers an	23	25 .	55	>>
STATE OF THE PERSON	Presidentes		22	50	45	>
CHARGE	Regalia Española	las, constituis	18	sb 50	40	>>
STEELS SEE	Regalia Oriental	O.S c.silita.o	17	50	35	D
STATE OF THE PARTY	Caz dores	de 1885 e.Fr	23	50	35	>
KENNES	Sobremesa,	an . Co. enlader	23	50	35	*
BRANK	Vegueros		17	50	33	2
ENTRICE	Regalia Inglesa	recoff on 188	20	50	32	>
STATE OF	Brevas		20	50	26	>
NATION.	Windsores. ,	al son sonio	15	50	26	D
FEBRUS	Príncipes	100 conclada	14	50	22	2
NOSER EX	Media Regalia	89.101.100 Y	1750 A	50	20	))
CONTRACTOR	Flor de Prensados	leash (888)	1412	100	18	D
PERMIT	Princesas	enillm tolobe	10010	50	18	)
COMMON STATE	Intermedios	dos mor sobi	10112	100	16	- N
SAGRE S	Carolinas. ,	mierto. 65 t	1012		16	*
- Constitution		morae mehas	10	100	16	>>
-	Caprichos	a (leich) est	10	100	16	D
missorte	Indays	dies velocide	12	100	14	D
-	Hyde Park	s T. T. O . nl. is	12	100	14	1)
	Dalagas ,	lev achelero	12	100	14	))
	Montaneses	inglido en Bri	16	100	14	>>
-	Luzones	Z eskelence	16	100	13	>>
	Brevitas	o chientence	15	100	13	))
-	Nuevo habano espiral		16	200	13	
	reduce no design of		linglay	Lafrance 4	A SHARE	SHOW!

Gran revaja de 15 por 100 sobre los precios de esta tarifa, tomando desde un cajoncito en adelante. Se vende en todos los expendios de tabacos de la Compañia neral de Tabacos de Filipinas.

#### Documentos

PARA LA ADUANA.
Notas declaratorias, el 100. pts. 2150 Ramirez y Compañía. ld. de consumo, id. . . . . » 2'50 Facturas de exportacion, id. » 1'50 Gesiones, id. . . . . . . . . . 1'50 Guias de embarque.

Se venden en la imprenta del DIARIO DE MANILA.

# de Tanduay.

PREMÍADOS EN LAS EXPOSICIO-NES DE FILADELFIA Y PARÍS DE 1876 ¥ 1878.

Aguardiente rectificado de 36 á 40 grados Cartier. Anisado id. de varios grados. INCHAUSTI Y C.\*

un gran caballo de montar. Se puede ver en el Palacio de Santa Potenciana.

SE VENDE un carruaje en buen estado de uso en setenta pesos; calle de Alcalá núm. 17, Santa Cruz.

#### Quilez-llocano

Se vende en pfs. 65, en la calle de Magallanes núm. 1; en los altos

CABALLO. Se vende uno jóven, sano y de buena estempa. Calzada de San-Luis, 13, Ermita.

ENLA CALZADA DE S. MARCE. lino letra E, se venden: un piano en buen estado, un carruaje y dos buenos caballos de montar. ;0

# LIBRERIA

Magallanes n.º 1.

Croisset.-El año cristiano ó ejercicios devotos para todos los dias del año, 6 tomos, impresion y encuadernacion

evangelios que canta la Iglesia en la santa cuaresma, 1 tomo pta. 16:. » 50 Costa. — Observaciones sobre el presente y el porvenir de la Iglesia

presertim temporibus accommodati propositi acresoluti cura et Hudio P. V. moralis theologiæ professoris, tomo 3.°, pasta cuarto.

en España, 1 tomo pas-

Tesoro Mariano ó sea Pa egíricos de la Santísima Virgen, rela-tivos á todos sus mis-terios, los hechos to-

dos de su vida, 6 tomos pasta cuarto. . . Nuevo manual y regla de los her-manos y hermanas de la tercera órden de San

Francisco de Asis, 1 to-tione ad u um clericorum sumo pontifi i Leori XIII dicatum at præsule hispano, 1 tomo 16

pasta. . Camala—Contestacion á la «Historia del conflicto entre la religion y la ciencia» de Juan Gui le mo Draper, 1 tomo pasta cuarto. . . 1 50

MANILA: ;0 Imp. de Ramirez y Compañía.